Mártes 27 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1º—Núm. 193

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1873

Proyecto monstruo.

A última hora recibimos el sábado, noticia del proyecto del Presidente de la República, poniendo á precio la persona ó mejor dicho la cabeza de Lopez Jordan, Querencio y demás cabecillas de la rebelion, y por esto no pudimos ya consignar en las columnas de "la Pampa" la indignacion, la sorpresa y la repugnancia con que recibimos esa noticia que viene á revelarnos; como el Presidente de la República y su Ministro de la Guerra, se declaran impotentes é incapaces de manejar los grandes recursos que tiene la República para abatir á la anarquia y someter al órden y á los Tribunales, á los rebeldes ó revolucionarios.

Estamos ciertos, que todo el público se habrá impuesto del mensaje y proyecto en cuestion, dejándose llevar por la presion de los mismos sentimientos que nos han dominado á nosotros.

Cabiále al Sr. Sarmiento y á su Ministro inaugurar entre nosotros, lo que ni en medio de los desastres de la larga anarquía, ni en medio de los ódios mas bárbaros y profundos de nuestra larga guerra civil; ni los déspotas, ni los gobiernos ó caudillos vencidos, se atrevieron á poner en juego para vencer á sus rivales ó á los enemigos del órden público.

Una inspiracion verdaderamente arjentina y esencialmente republicana, nos dice que el Congreso ha de rechazar ese proyecto como una excentricidad del Presidente, como un signo de impotencia intelectual y práctica de su Ministro; que incapaces ambos de dirijir los elementos inmensos de guerra que pueden poner en pié, y bastante orgullosos para no confiar su direccion á un gefe arjentino caracterizado, buscan la solucion de la rebelion en el estímulo á la traicion personal y en la incitativa al asesinato; porque eso importa el ofrecimiento de 100,000 fuertes por la persona del rebelde Lopez Jordan, diez mil por la de Querencia y mil por la de los demás cuadillejos de la revolucion.

Sin embargo, vamos á combatir este nuevo sistema de ejercitar y cumplir sus atribuciones el Presidente de la República, que quiere iniciar con ese proyecto y con las doctrinas en que lo apoya al presentarlo, porque es necesario no dejar que la conciencia pública se familiarize con actos que encarnen la deslealtad individual como ejemplo, la traicion de los amigos como un culto fanático al dinero, y el interés de los Judas, que se quieren levantar por el Ejecutivo Nacional frente á cada uno de los cientos de gefes que encabezan el levantamiento de Entre-Rios.

En primer lugar, y aparte de la inmoralidad que entraña el enseñar con las leyes la deslealtad, la felonía, la venta del amigo por el amigo; semejante ley seria un estímulo poderoso al asesinato, porque desde que en el proyecto no se exije la entrega de Lopez Jordan, de Querencio y sus secuaces sanos y vivos, sino simplemente su aprehension y entrega á la autoridades constituidas; claro es que los que arrastrados por el móvil inmundo del interés del dinero, quieran obtener el lucro de este nuevo comercio de esclavos que quiere fundar en nuestro pais el Sr. Sarmiento imitando á los Estados Norte-Americanos, no han de detenerse en medios y no pudiendo aprehender á los designados en el proyecto, vivos y sanos, clavarán en su cuello un puñal traidor y homicida ó asestarán en su pecho una bala que valga para la Nacion doscientos mil fuertes, si el blanco elejido es el corazon de Lopez Jordan, diez mil si el de Querencio y mil fuertes si es de cualquier gefe de la revolucion.

Y bien ¿hay moralidad, hay decencia, hay dignidad, hay siquiera buen sentido en un Gobierno que elije tales recursos cuando tiene en su mano el poder suficiente para reunir 20 mil hombres y gastar el dinero necesario para lanzarlos á Entre-Rios y llevar allí la influencia de las armas y vencer á la anarquia como vencimos el despotismo mas bárbaro en el Paraguay; de frente, con lealtad con el valor del soldado, como argentinos en fin?

Ponga la mano sobre su corazon el Sr. Sarmiento y díganos ¿si no le remuerde su conciencia de hombre y si no se alteran sus convicciones de gobernante, al columbrar en los horizontes de la historia la roja mancha que caeria sobre su nombre si esos asesinatos provocados y puestos á precio de ante mano se realizasen, y no le libertaran de la responsabilidad que pudo salvar al General Lavalle la muerte de un Dorrego; por que allí eran principios y grandes partidos los que luchaban de una parte contra principios y grandes partidos de la otra; lucha titánica y grande en esa época, comparada con la mezquina contienda en que hoy se encuentra la gran República Argentina contra un puñado de revoluncionarios y anarquistas, á los que bastarian para subyugarlos la intelijencia y el coraje cívico de un Presidente mas viril y de un Ministro de la guerra mas alto y mas digno que los que hoy nos gobiernan.

Ponga su mano sobre su corazon el Sr. Sarmiento y díganos ¿si al dia siguiente de presentarle aquí veinte ó treinta atahudes con el cuerpo acribillado de balas de los caudillejos de la revolucion Entre-Riana, tendrian él y el Sr. Gainza mano firme para fimar el decreto contra la Tesorería General por la suma que importase esa indigna victoria de las instituciones, de la civilizacion y del progreso, contra la anarquía, la ignorancia y la barbarie que hemos de vencer con el ejemplo de la moral política y no con el salvajismo del homicidio político y bárbaro.

Ponga su mano sobre su corazon y díganos ¿si este razgo de cobardía oficial, trayendo las represalias de parte de los rebeldes, le hiciese saber que la cabeza del Presidente Sarmiento ha sido puesta á precio por la revolucion en 5,000 pesos fuertes, la del Sr. Echague 50 y la del Sr. Gainza en 5 pesos; díganos si estos tres caballeros no temblarian de miedo, no vivirian intranquilos y en cada rostro un poco torvo y sospechoso que viesen por la calle, no creerian encontrar un presunto asesino suyo?

Pues bien, eso es lo que traeria una Ley semejante.

La barbarie, el homicidio, la crueldad inaudita entre las masas de pueblo Entre-riano, y la conspiracion aquí en el seno de la culta Buenos Aires, que con la represalia haria á los rebeldes perseguir ventajas que trajesen episodios como el del General Flores en las calles de Montevideo, el de Morales y otras víctimas mas en Bolivia, el de Balta y Pardo en el Perú, q' para honor de Buenos Aires y de toda la República Argentina, no han manchado con dolores tan inmundos la historia de veinte años de nuestra rejeneracion política.

A ese presipicio, á ese abismo quiere lanzarnos el Presidente de la República con su imprudente ridiculez, y de allí, es de donde el Congreso debe apartarnos con su reprobacion soberana.

Basta de sangre ¡por Dios! para esta desgraciada República, cuyo suelo enrojecido por la lucha civil de cincuenta años, se vé cubrir hoy con el verdor lleno de vida que el trabajo, el progreso y el imperio de la ley hacen surjir en nuestras pampas, ayer campos de batalla, hoy campos de la industria y de la riqueza nacional.

Basta de traicion, de asechanzas y de negociaciones de Judas, para triunfar de los enemigos.

Basta de levantar traidores y corromper argentinos, cuando la grande y solemne mision de los gobiernos, es educar á los pueblos ignorantes, en la dignidad individual, en el estímulo á adquirir títulos para merecer el aprecio de la sociedad y de la familia, y no en la incitacion á cometer felonías que ván marcando á los hijos de generacion en generacion y haciendo rechazar como leprosos, á los q' persiguiendo el dinero venden escuadras y batallones y entregan la persona ó la vida de los partidistas ó rebeldes.

Ofrecimientos de dinero para librarse los gobiernos de caudillos anarquistas, son recursos pobres y mezquinos, propios de gobiernos incapaces de dominar situaciones que no pueden decirse tremendas ni de tanta trascendencia ni de peligro tan inminente, que puedan desviar á los Poderes Públicos del camino que les trazan la Ley y la constitucion para vencer á los enemigos del órden público.

Son recursos estremos, que solo puede autorizarlos el desmayo que traen la impotencia y la conviccion de la carencia de elementos poderosos con que lanzarse allí donde la anarquía impera y germina, y darle el golpe terrible que le anonade en su misma cuna y en su campo de accion.

Pero la República Argentina no se halla en ese caso.

El Gobierno Federal no se encuentra en condiciones tan humildes.

La anarquía impera solo en un rincon de la República, y todos sus pueblos se alzan unánimes para condenar las tentativas de masas de pueblo oprimidas por un gobierno local, imprudente é inútil, que ha traido estas desgracias como consecuencia de sus despilfarros y de la persecusion á sus rivales.

El Congreso acaba de autorizar al Presidente para levantar un Ejército tan grande como lo necesitara una guerra como la del Paraguay, y tropas de línea marchan ya al teatro de la anarquia, aglomerando así elementos vigorosos q' en manos útiles y é intelijentes harian caer en pocos dias el imperio de la revolucion, y que el Ministerio actual, incapaz, inútil, inepto é indigno de la confianza del pueblo, no ha podido ni siquiera perseguir en casi un mes que ha trascurrido desde que se pronunció la revolucion en Entre-Ríos.

¿Porqué, pues, hemos de hacer aquí lo que hizo el Gobierno Norte Americano de la Union, que luchó cuatro años, al frente de media República Norte Américana, contra otra media República; y que en algunos momentos desesperó de alcanzar algun dia la victoria q' le dieron, no la compra de la cabeza de caudillos, sinó la influencia de sus instituciones, el poder de las armas nacionales y el sentimiento del órden en ese pueblo, como el ódio á la esclavitud y el interés de quebrar para siempre la influencia de esa institucion?

¿Acaso Lopez Jordan es un Jefferson Dawies?

¿Acaso sus hordas, son los ejércitos inmensos y la escuadra poderosa del Sud de Norte América?

¿Acaso un Lincoln ha caido bajo el puñal de aquellos cuya cabeza se quiere poner á tan caro precio?

¡Por Dios! que indigna y desconsuela, cuando vemos al Presidente de la República y su Ministro presentar un proyecto semejante, que importa dar al pueblo argentino el grito de *sálvese quien pueda* y enseñar á ese pueblo y á las naciones estranjeras, una impotencia nacional, una pobreza argentina y una desmoralizacion interna, que son una mentira tremenda; porque la República Argentina que tuvo los elementos titánicos con los que debilitó y venció el poder de cien mil paraguayos fanáticos bajo el mando de un déspota preparado de largo tiempo para la lucha; hoy, mas rica, mas unida, mas tranquila y con sus hijos mas apegados al imperio de las instituciones, á la paz y á las garantías á la persona y á la propiedad, tiene elementos sobrados para vencer á un puñado de rebeldes y revolucionarios, á quienes no hacen dos años todavia que los hizo morder el polvo, apesar de la incapacidad de los hombres de gobierno que dirijian los elementos en lucha contra la rebelion anterior.

La pariedad, pues, de condiciones no existe y no puede autorizar una imitacion, que sería la llave de la inmoralidad puesta en manos de la primer Autoridad de la República, para abrir el porvenir al asesinato político, á la venalidad y á la indigna traicion entre los argentinos, como medio de vencer á sus enemigos.

Y aunque esa analogía existiese, y aunque la vida de Lopez Jordan y la de Querencio y la de cualquiera de sus secuaces nada valgan ante la gran necesidad de restablecer la tranquilidad de una Provincia, condenaremos con toda la fuerza del patriotismo, con toda la indignacion del sentimiento republicano y argentino, victorias y soluciones que se alcanzen matando por la espalda y no llevando por delante á los anarquistas y rebeldes con el empuje poderoso de las armas nacionales, ó colgandoles de una horca levantada con el alto y moral imperio de la palabra de los Tribunales Federales; pero no separándoles de la ancha via de la paz con el puñal traidor ó el trabuco de salteadores de camino, puestos en las manos de los asesinos y de los judas por la mano de un Congreso Argentino.

Quisiéramos antes oír el clarin de la victoria, derramando su eco sobre un campo de batalla cubierto con quinientos cadáveres de argentinos muertos en lucha leal y franca, que no escuchar el tañido de una campana funeraria, ajitada por los hijos, por la esposa ó por la madre de un rebelde ó de un cabecilla de la revolucion, asesinados por la espalda con un puñal ó con una bala dirigidos por los 200 ó 300 mil fuertes que costaria al presupuesto, la ejecucion de un proyecto tan inícuo.

Levantese el Congreso inspirado por el sentimiento noble y leal que animó siempre aun en medio de los ódios de la lucha, á los hijos del suelo argentino, y haga pedazos ese proyecto; enseñando cada Diputado su reprobacion íntima al Presidente de la República, que harto cara nos cuesta la sangre argentina derramada en nuestro pais, á fin de llegar adonde hemos llegado, para que nos sea permitido todavia abrir en el corazon de un caudillo con un puñal traidor, una fuente inagotable de martirio y una virtiente perenne de homicidios, con que amenazar á tantos ilustres argentinos como los que pagaron con su cabeza, la primer gota de sangre mal derramada en la lucha de unitarios y federales.

Basta de sangre, por Dios, y no abramos nuevo campo al homicidio político hecho por la traicion, porque hoy caerian Lopez Jordan ó Querencio; pero mañana no tendrian segura la cabeza sobre su cuello ni uno solo de los hombres mas respetables de la República.

La Constitucion y la Ley ponen en manos del Ejecutivo y del Congreso, elementos para dominar estas situaciones, que no se acercarán jamás ni al puñal ni al trabuco de la traicion y de la felonía.

Usenlos bien y triunfaremos de cien Lopez Jordan, porque ya es imposible la disolucion nacional, y porque la paz y las instituciones tienen que ser inmortales en la República Argentina, apesar de estas nubes, que son lijeros intermedios de intranquilidad en la vida tan luctuosa antes pero feliz hoy, de pueblos tan vigorosos como el nuestro.

El empréstito Argentino de Obras Públicas y el Chileno.

Vamos á cumplir nuestra promesa hecha al comisionado, probándole que el último empréstito Chileno es cien veces mas ventajoso que el que celebró él en Londres para la República Argentina; sin embargo de que en el artículo con que trataba de demostrar las ventajas de este sobre el Chileno, se contradijo ya bien expresamente al declarar, que Chile podia estar orgulloso de la negociacion, lo que á la verdad no podemos decirlo nosotros aquí en la República Argentina; reconociendo así implícitamente el Sr. Comisionado que tiene la conviccion de la enorme desventaja del de Obras Públicas.

Antes de demostrarle con cifras la diferencia entre ambos empréstitos, no dejaremos pasar sin contestacion las siguientes palabras de la *Tribuna*.

Dice así:

"Apesar de todo, Chile tiene razon para tener orgullo de las condiciones á que ha realizado su última operacion de crédito.

Allá hemos de llegar nosotros tambien, cuando la estabilidad de las instituciones, afianzen un reinado de paz en la República, cuando el adelanto de nuestras costumbres haga imposible la esplotacion de la calumnia, para satisfacer ambiciones personales, y cuando no seamos nosotros mismos los tenaces enemigos de nuestro propio crédito."

El cólega siguiendo su costumbre de lanzarle á la "Pampa" tiros por la espalda, quiere justificar el desparpajo con que se ha hecho el empréstito de Obras Públicas, y atribuir el descrédito de esa operacion, á los ataques que por la prensa le hemos hecho y que él llama calumnia y satisfaccion de ambiciones personales como tambien enemistad á nuestro mismo crédito argentino.

Grave error señor Comisionado. No le hemos calumniado ni ha podido haber de parte de nadie ambiciones personales para que vd. negociase tan mal y tan leoninamente para la Nacion ese empréstito; porque cuanto se ha dicho y se ha escrito, lo han escuchado y leido en la Bolsa de Lóndres, cuando ya no habia remedio y cuando vd. habia metido en el pantano al Gobierno Nacional, contra las órdenes é instrucciones terminantes q' le dirijió su tio el Ministro de Hacienda para detener esa negociacion, que vd. hizo guardándose las notas del Ministro en el bolsillo, contando de cierto con lo que ha obtenido mas tarde: la absolucion de sus culpas.

Nadie habia dicho una palabra antes que vd. firmase el contrato con Murrieta y Ca. y antes que lanzase á la plaza el bono general.

Rejistro V. la prensa diaria de Buenos Aires antes de 1.º de Abril de 1871 y verá como la tormenta se desencadenó, precisamente cuando aquí se recibió la noticia de la detestable operacion que habia vd. realizado.

Quiere decir pues, que no es lo que vd. llama calumnia, ni ambiciones personales, ni tampoco hostilidad al crédito arjentino, lo que hizo mala su negociacion y lo que ha traido el descrédito que esa operacion ha inferido á la República Argentina, sinó que precisamente vd. y solo vd. ha sido la causa de ese descrédito que dá lugar á negociaciones tan pulperas y tan humildes en relacion á las condiciones con q' ha celebrado Chile hoy su empréstito, en momentos en que en Londres se desenvolvía una crísis terrible que mantenia el interés al 7 p% y al 9 p%.

Deje el Sr. Comisionado de hacese ilusiones y buscar castillos en los molinos, ni jigantes en los odres de vino como el heroe Manchejo y busque todo lo malo en su conciencia y sobre todo en la magnífica posicion en que vd. se halla hoy, comparada con la que tenia cuando se fué á Lóndres.

Vamos ahora á cuentas.

El Empréstito de Obras Públicas se celebró al 88 1|2 p.%; es decir con un descuento de 11 1|2 p.% y con el interés asignado á los títulos de 6 p.% al año y 2 1|2 por ciento de amortizacion acumulativa.

En 1871 el interés del Banco de Lóndres era muy bajo; y en 1873 habia llegado hasta el 7 p.% y mas, cuando se lanzó el de Chile al 94 p.% con interés de 5 p.% anual y solo 2 p.% de amortizacion; es decir con solo 6 p.% de depreciacion en vez de 11 1|2 que fué la diferencia del de las Obras Públicas, y con un 1 p.% menos de interés el de Chile que aquel, como tambien 1|2 por ciento menos de amortizacion, y ademas el 2 1|4 por ciento menos que pagamos á Murrieta y Ca. y que el Banco Nacional de Chile no ha tenido que pagar á nadie en Lóndres, lanzándolo él mismo á la circulacion.

Solo estas cifras bastaban para distinguir la bondad y ventajas del Empréstito Chileno, de las desventajas y ruina del de Obras Públicas.

Si la situacion de la plaza de Lóndres, en crísis á principios de este año y en situacion holgada en 1871, no se exajera mas la diferencia entre ambos empréstitos.

Bastaria tambien la enorme diferencia de la tasa de interés en Lóndres, tan alto hoy como bajo en 1871, para demostrar que el Empréstito Chileno se ha celebrado en condiciones que abogan cien veces mas en su favor, que lo que se celebró el de Obras Públicas, apesar de lanzarse, estando el interés bajo y pagando 1 p.% mas de interés y 1|2 mas de amortizacion que el Chileno.

Pero abundaremos en pruebas, yendo hasta los detalles económicos y financieros de nuestro pais, para enseñarle al Sr. Comisionado; que el Empréstite suyo á 88 1|2 por ciento, es una operacion altamente ruinosa en presencia del de Chile, lanzado hoy y colocado todo á 94 por ciento.

Tomaremos los datos de su artículo, para estudiar la situacion de crédito de ambos paises en Inglaterra al negociarse ambos empréstitos.

Dice el Comisionado, que nada estraño es que ese empréstito se haya realizado á 94 p.% cuando los títulos de Chile de 6 p.% valen regularmente en Inglaterra 102 y 103 p.% y siendo los nuestros de 96 y 98, esa proporcion justifica el tipo de 88 1|2 á que se emitió el de Obras públicas.

Dice tambien, que Chile negociaba en 1867 un empréstito al 84, mientras nosotros negociábamos el del Sr. Riestra al 72 1|2, y de consiguiente que el crédito de Chile ha subido de un 10 p.% de 1867 á 1873 mientras que el nuestro ha subido de 16 p.%, desde que el de 1868 se realizó á 72 1|2 y el de Obras públicas en 1871 se negoció á 88 1|2.

Todo esto es completamente falso.

En primer lugar, las cotizaciones de los empréstitos chilenos no son las que fija hoy el Comisionado.

Chile tenia antes del nuevo empréstito, tres órdenes de títulos en el mercado de Lóndres, habiendo sido redimidos por compra otras tres clases, y los que se cotizan á 102 y hasta 105 p.% son los que tienen 7 y 6 p.% de interés; pero el de 5 p.% de interés, solo se cotiza de 94 á 94 1|2 p%, que era el precio que mantenia en plaza cuando se lanzó al nuevo empréstito que acaba de realizarse al 94 p.%

Lea el Comisionado el *Economist*, lea el *Times*, lea el *Brazil and River Plae Mail* y el *Investor's Monthly Manual*, y todos ellos le sacarán de su error con las cotizaciones oficiales que publican.

Resulta, pues, que el nuevo empréstito se ha negociado por Chile al mismo precio que mantenia en plaza otro suyo anterior en iguales condiciones, y que el de Obras públicas se lanzó á 88 1|2 p% en la Bolsa de Lóndres, el mismo dia que el de Riestra se cotizaba á 93 y 1|2 y 94 y 1|2 p%; el primitivo de Buenos Aires á 97 y 98 p% y el de 1870 de esta misma Provincia á 91 y 92 p%.

Quiere decir, pues, que el de Obras públicas desde que lo enjendró su padre el Redactor de *La Tribuna*, nació enfermo y raquítico á lo infinito, pues miéntras el de Chile se negociaba al mismo precio á que se cotizaba otro empréstito igual al 94; el de Obras públicas se lanzaba á 10 p% ménos que el primitivo de la Provincia de Buenos Aires, á 5 y 6 p% ménos que el Nacional de Riestra y á 2 1|2 y 3 1|2 p% ménos que el de la Provincia de Buenos Aires lanzado solo un año antes que el de Obras públicas.

Con estos números, queda ya condenado el de Obras públicas, porque prueban que apénas salió á la plaza de Lóndres, salió ya tan desacreditado, q' por eso lucha hoy por subir arriba en precio y jamás alcanza ni á igualar las cotizaciones de aquellos otros empréstitos argentinos.

No cabe, pues, duda, que atentos estos antecedentes, el de Chile es cien veces mas provechoso y refleja cien veces mas crédito para esa República, que el crédito, que se ha tornado en gran descrédito que refleja sobre nosotros el de Obras públicas.

Ahora, si tomamos por tipo de comparacion el precio de las emisiones de los empréstitos, no aventaja mucho el de Obras Públicas, ni al Chileno, ni á los demas argentinos.

El de Chile de 5 p.% anterior al que acaba de negociarse, fué lanzado primitivamente á 83 p.%; el de Riestra á 78 p.% y no 72 1|2 como maliciosamente asevera el Comisionado y el de Buenos Aires de 1870, á 88 p.%—luego la gran diferencia de 16 p.% en que hace subir el crédito argentino con su Empréstito de Obras Públicas desde 1867, es una quimera, una ilusion, que queda reducido á condiciones de proporcion mucho menos sensibles, desde q' demostramos que el Empréstito Chileno actual dá una diferencia de 11 p.% sobre el precio de emision del anterior, y el de Buenos Aires de 1870 dá una diferencia de su cotizacion á 1871 sobre su precio de emision en años atras de 6 1|2 p.%; todo lo que hace pequeño y muy pequeño el aumento de crédito que él quiere suponer respecto de la República Argentina, por la mezquina diferencia de 10 p.% que existe entre el Empréstito Riestra de 1867 y el de Obras Públicas de 1871, cuando la República Argentina habia hecho ya una distancia enorme en progreso y riqueza.

Viniendo ahora á otro órden de cosas para medir cual sea el tipo á que debió alcanzar el Empréstito de Obras Públicas, en relacion al que acaba de alcanzar el Chileno de 94 p.%, encontramos que la República Argentina en 1871 ha tenido motivos cien veces mas poderosas que Chile hoy, para haber obtenido por el Empréstito de Obras Públicas un precio de emisien muy superior al que obtuvo.

Con pocas cifras vamos á probarle, como nuestro pais tiene en su seno causas de crédito mas vigorosas y mas activas que Chile, y que de consiguiente, el 94 p.% que Chile acaba de obtener, se debe mas á la moralidad de su gobierno, á la decencia y rectitud de las personas que hacen esas negociaciones y sobre todo el patriotismo y limpieza con que allí se manejan los dineros fiscales, condiciones todas que no abundan mucho aquí entre nosotros.

Pocas cifras bastan para este objeto.

Por ejemplo: la República Argentina acaba de producir el año 1872 segun el mensage del Presidente 18,172,379 pesos fuertes, casi todo en renta de aduana, dando un aumento de dos millones y pico de fuertes mas que la renta calculada en el plan de recursos, y mas de 5 1|2 millones de fuertes mas que la producida en 1871.

La República de Chile solo ha producido en ese año 6.650,924 de pesos fuertes por renta de aduanas, dando solo un aumento de 1.350,722 fuertes sobre la renta de 1871.

La renta total de Chile incluso los impuestos locales, monta á 11 y medio millones de fuertes, mientras que la renta Argentina nacional y la local de las Provincias, puede estimarse en 25 millones de fuertes.

Los gastos nacionales de la República Argentina montan hoy á 26 millones y medio de fuertes y los del Chile á solo 9 millones de fuertes los de carácter nacional y á 12 y medio millones tados incluso nacionales y locales, mientras que los nacionales y locales de toda la República pasan de 34 millones de fuertes.

El comercio exterior de importacion y exportacion de la República Arjentina en 1871 ha montado á 105 millones de fuertes, miéntras que el de Chile no escede de 60 millones de fuertes.

La exportacion arjentina que representa su produccion de mas de 30 millones de fuertes, en Chile está representada por 8 millones de productos naturales y fabriles y 16 millones de productos minerales, que no representan tanta fuerza productiva de riqueza artificial é industrial como representan los demás productos en la República Arjentina, á los que contribuye el trabajo y el capital, pero no como en Chile, en que el azar es lo que hace mayor la produccion mineral, que la industria y el capital.

Entretanto, poca muy poca es la diferencia de poblacion entre ambas Repúblicas, pues el censo de 1862 daba á Chile 1.600,000 almas de poblacion, mientras que hoy se le calcula 1.900,000 almas de poblacion actual, que es mas ó menos la que tiene la República Argentina.

De estas cifras se desprende; que nuestra riqueza es inmensamente mayor que la de Chile; que nuestro comercio y nuestra produccion lo son, pues con la misma poblacion producimos y consumimos el doble y damos al fisco renta nacional triple y renta nacional y local reunidas, por mas que el doble que Chile.

Nuestro territorio, mas estenso y mas fértil contribuyen con esos elementos á hacernos mas ricos y de consiguiente á desarrollar mas nuestro crédito individual en nuestras relaciones con los pueblos y con el comercio Europeo, luego todos estos elementos tienden á hacer de la República Argentina ante el estranjero, un pueblo mucho mas digno de mayor crédito oficial que el que tenemos.

Claro es, que un gobierno con 18 millones de renta anual nacional y 7 millones mas de renta provincial, es mas rico y debe tener mas crédito ante los estraños que un pueblo que solo produce y tiene 6 millones de renta Nacional y cuatro ó cinco millones mas de renta local; y que un gobierno que gobierna á un pais cuyo comercio de cambio llega á la cifra colosal de 105 millones tiene que ofrecer mas confianza á la Bolsa de Inglaterra, que otro gobierno que con la misma poblacion ejercita solo un comercio de 60 millones.

Esos motivos, pues, los tiene nuestro gobierno para celebrar empréstitos al tipo q' los celebra hoy Chile, pero por la faz de la moralidad, del órden en el manejo del dinero y de la rectitud en sus compromisos, aquellos motivos estan contrarestados por cien defectos, de los que uno que representa las tres cuartas partes de ellos, es indudablemente el librar su crédito á manos inespertas, nada patrióticas y mas apegadas á su bolsillo que al progreso y riqueza fiscal del gobierno, para que vayan á celebrar empréstitos como el de Obras Públicas, que no pasa todavia en su enajenacion en plaza, ni pasará en muchos años, de la mitad de su importe total de 30 millones de fuertes valor nominal, y que ofrece hoy el precio de 93 y 94 p.% como empréstito nacional, cuando los títulos de una Provincia de esa Nacion; de Buenos Aires; valen 97 y 98 p.% y cuando Chile lanza al 94 p.% de emision títulos con 1 p.% por menos de interés y 1|2 por ciento menos de amortizacion que aquel.

Si pues, todas estas pruebas no le bastan al Comisionado para convencerle ya en presencia del 94 p.% á que se ha lanzado el Empréstito Chileno, q' su famoso Empréstito de Obras Públicas lanzado á 88 1|2 y cotizado á 93 p.% es muchísimo inferior á aquel, avísenos é inmediatamente le aglomeraremos otra cantidad de datos estadísticos y de cifras, que si no le convencen á él, nos servirán para hacer que el pueblo se escandalize mas de ver, como el Empréstito de Obras Públicas está metiéndonos cada dia mas adentro en un lodazal, del que no entendemos como hemos de salir, desde que vemos que han pasado largos meses sin que Murrieta y Ca. puedan vender ni un solo título de los que dicen que tienen depositadas sus cajas.

La suba del interés

Nuestra propaganda tiene que escollar contra muchas resistencias de los que en este rio revuelto hacen su agosto con la usura.

No importa nada para nosotros esta ligera nube con que se quiere ocultar la verdad, porque antes que los intereses de unos pocos, están el interés de los millares de personas que son deudores, y para las que si hoy su situacion no es mas que la de un apurado por dinero, mañana será la de un arruinado por el interés usurero.

Entre los argumentos q' hacen los partidistas de la alza del interés, descuella siempre el de la necesidad de levantar las cajas del Banco de la Provincia, y oponer un dique á las pretensiones de las firmas *notables* que le sacan millones y millones, y á cuyo pedido no pueden resistir las señores del Directorio, por la clase de garantías que les ofrecen.

En primer lugar, es un grave error en estas cuestiones el contemplar solo las conveniencias del Banco y olvidar las lejítimas exijencias de los intereses del pueblo.

El Banco solo, no se salvará si de lo que se trata es de abrigarlo á él contra la crísis, pero dejando expuestos á sus embates al comercio como á los hacendados que le deben dinero.

Creen, q' subiendo el interés á los descuentos puede no subir, á los depósitos y q' de consiguiente no le tomarán tanto los que necesitan dinero, mientras por otra parte irán allí los depósitos que ganan menos interés en los bancos particulares.

Pero en esta esperanza hay errores que pueden hacer gravísimo daño.

No es solo de levantar la caja de Banco de lo que debe tratarse, á costa de la circulacion monetaria á la que se le retire todo lo que entre al Banco.

Que el Banco conserve su situacion como está hoy, procurando dejar todo el medio circulante posible en la circulacion y procurando no apretar á sus deudores, debe ser el propósito fundamental de su Directorio en estos momentos.

Si se cree que levantando el interés á los depósitos irá mas dinero á su caja, hágalo, levantelo al 6 p. % pero no suba el interés q' cobre á los descuentos y dejelo en el 6 p. %

¿Qué pierde en esta operacion el Banco?

¿No ganar y hacer sus gastos tomando su importe de sus utilidades anteriores?

¿Y que le importa el Banco de la Provincia mantenerse en esa situacion por uno ó por dos meses?

Pero es que los Directorios hacen lujo de aumentar las utilidades del Banco y se caerian muertos si se les propusiese que fijen por uno ó dos meses la misma tasa para el depósito que para los descuentos.

Es que no se empapan en las necesidades de la plaza y por eso bajan en el ejercicio de sus funciones, á las condiciones del simple descontador y del Banco particular, mezquinas y muy mezquinas en presencia de las exijencias de la crisis y de la necesidad de salvar á todo el pueblo de estos conflictos.

Entretanto, nosotros creemos que el Banco no debe en conflictos como los que se pasan, preocuparse de ganar sino de salvar al comercio y á todos sus deudores salvandose él al mismo tiempo.

Un mes sin utilidad es ¿que seria ante la inmensidad de pérdidas que evitaria si él diese el tono al mercado?

Claro es que nada.

Levantar el tipo del descuento seria arrojar inmenso combustible á la hoguera que están atisando los Bancos particulares, que suben su tasa de descuento, unos de miedo, otros por explotar con la usura, y otros por seguir la corriente de los demas.

La crisis viene, no solo de la escasez de numerario producida por lo que se ha ido del pais, sino del mismo pánico que producen los Bancos particulares por rellenar sus cajas para ponerse á cubierto de conflictos, que ellos mismos los provocan; porque hay algunos de ellos que lejos de estar escasos de dinero, lo tienen suficiente para lanzarlo como lo lanzan al mercado bajo de cuerda y por medio de corredores estraños, paraque lo ofrezcan al 18 p.% sobre firmas, á las que les niegan en su mostrador al 12 y 15 p%, ó sobre garantías en caucion de fondos públicos y cédulas hipotecarias.

El pánico y esas operaciones de usura y esplotacion, ahondan mas el abismo que están mostrándolo como muy terrible, los mismo descontadores y esos Bancos esplotadores bajo la capa de liberalidad mentida; porque les interesa dar rienda suelta á su avaricia de ganar interés crecido en estos momentos, aunque sea á costa de la ruina de algunos.

Pero el Banco de la Provincia debe contrarestar estos esfuerzos, y la manera de hacerlo es propender á que se escapen los depósitos de las malas manos bancarias en que se hallen, para que entren á sus cajas incitados por las garantias de seguridad y por el mayor lucro.

Suba su interés á los depósitos al 6 p.% y verá afluir á él gran parte del dinero que está rebosando en algunas cajas bancarias que pagan el 3 y el 4 p.%, mientras anuncian que cobrarán el 12 p% y bajo decuerda colocan realmente al 18 p.% en la plaza.

Cuando el Banco vea venir á él los depósitos, entonces los demás Bancos sentirán los efectos de esta medida y entrarán en buen camino volviendo á la liberalidad y restableciendo el descuento bajo, para no provocar el uso de estos recursos de parte del Banco de la Provincia.

Pero no es nuestro propósito que se encuentre ese Banco lleno de dinero, para que cometa imprudencias que han traido en gran parte la crisis, sinó que lo tenga para distribuirlo proporcional y equitativamente entre todos los que le toman dinero.

Eso es lo que queremos, para que los defensores de la medida de alzar el Banco de la Provincia el interés, no arguyan que este es un recurso para evitar la exportacion del oro; pues refieren las crónicas, que en los últimos dias de calma en que ya se presentia la crisis, una casa alemana fuerte pidió cinco millones al Banco, otra inglesa pidió otros cinco millones y un caballero argentino pidió otros cinco millones, todo lo que les fué otorgado por la garantia y respetabilidad de sus firmas; resultando de esto, q' la casa alemana tomó esa suma al 6 por ciento, en notas metálicas y las redujo á oro en el mismo Banco embarcándolo en seguida para Amberes en donde se cobra ya el 7 p%; la casa inglesa hizo algo análogo y el caballero argentino imitó ese proceder, pero mandó el oro á Montevideo en donde se estaba pagando el 2 y 2 1|2 p% mensual por el dinero y con muy buena garantia.

Si el Banco fuese mas prudente en sus descuentos y no se dejase ofuscar con las firmas notabilísimas, no haria estos desaciertos de concesiones de descuento, q' son armas que pone en manos de grandes especuladores para que le saquen el oro, y no ofreceria la oportunidad de que los partidarios del interés alto, arguyan con que el 6 p.% que mantiene el Banco se presta á que le tomen, para exportar el oro que en otras plazas puede ganar mas interés.

Si el Banco, en vez de dar esos 15 millones á tres firmas lo hubiese dado á 30 firmas secundarias bien garantidas, ese papel moneda ó esas notas metálicas se habrian derramado en la circulacion y en pequeñas operaciones, y se habrian mantenido allí haciendo un papel útil; de aumentar la circulacion, y no favoreciendo á los exportadores de oro, para sacarlo de aquí desde q' el Banco es tan franco que tiene cinco millones de pesos para una casa inglesa ó alemana que puede hacerse de recursos dando jiros sobre sus corresponsales ó sobre sus casas matrices del estranjero, y no lo tiene para los que necesitan el dinero para salir de apuros aquí en el pais, que se ven obligados á pagar en plaza el 15 p. %, dando en caucion de su firma la mejor garantia, es decir fondos nacionales y cédulas hipotecarias.

Así como estos quince millones, habrá muchos millones que el Directorio concede en gruesas cantidades á una sola firma, cuando el buen sentido aconseja á todo el que maneja un Banco como este, el derramar en estos momentos lo mas posible su dinero en pequeñas cantidades para satisfacer á todos, para suavizar la tirantez del mercado monetario y para impedir que salga el oro del pais y haga mas escasos los jiros, mas bajo el cambio y nos traiga á la situacion en que estamos.

Toda tendencia, pues, á subir el interés puede contrarestarse fácilmente corrijiendo estos defectos y debe ser combatida enérjicamente por el Directorio.

Estariamos todavia porque alzase el tipo del interés á los depósitos, si quiere subir su caja y quiere centralizar allí el dinero que esta sirviendo en otros Bancos para hacer usura inmoral; pero que no toque de ninguna manera el 6 p% actual de los descuentos.

Limite el dar mas á descuento si no tiene que dar, pero no haga pagar mas caro el servicio del dinero que tiene dado ya.

Con la carestia de ese interes, lo que se hace es preparar la cola de males q' ha de traer la crisis en vez de salvarla, porque se recarga al comercio de gastos que no puede afrontarlos en una época normal, y q' puede menos sufrirlos en momentos angustiosos; y así ni alzaria sus cajas ni podria hacer abundar en plaza el medio circulante, produciendo por el contrario mayor pánico, mayor alarma y mas estímulo á los usureros en momentos en que quieren hacerle alzar su tasa de descuento al 9 y 12 p.% para llevarla ellos hasta el 24 p.% en plaza y tal vez á mayor tipo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Abril 28, 1873.

No dejan de ser bastante graves las siguientes líneas que trae *El Correo de Europa* respecto á lo acordado entre el titulado rey D. Cárlos VII y los principales gefes carlistas á sus órdenes.

Hé aquí como se espresa el referido diario.

«En una reunion celebrada en un punto cercano á la frontera española, se ha debatido largamente la táctica que empleará el ejército carlino durante la próxima primavera.

"Parece que lo acordado en lo de Cabrera en Lóndres ha manifestado á uno de los principales gefes de D. Cárlos, que le preguntó el modo y manera mas conveniente de posesionarse completamente de la mitad de España; Cabrera le contestó, y en la reunion se quedó convenido en que el ejército carlista avanzaria todas sus columnas en combinacion hasta el Ebro, cuyo rio será la línea estratégica entre los republicanos y los carlistas. Algunas semanas despues, D. Cárlos establecerá su capital en Vitoria ó en Pamplona, y sus tropas dominarán las ocho provincias del Norte; España estará así dividida en dos campos: el Norte enteramente carlista; y el Sur, parte carlista y parte revolucionaria.

«Cuando la artillería y la caballería carlista esté organizada, el ejército pasará el Ebro, y 40,000 combatientes, que es lo que se calcula habrá para ese entonces, caerán como una avalancha sobre Madrid, ayudados el por gruesas columnas y partidas que se formarán en las dos Castillas y en Andalucia cuando sean necesarias.

«El modo y manera de llevar esto á cabo no se ha podido traslucir aún, pero se asegura, que Cabrera ha dicho estas palabras: *la marcha y las operaciones deben ser rápidas, por que la República cae en la demagogia y ésta no podrá resistir un ejército compacto y bien dirijido.*

«Si no pudiesen tomar Madrid al primer amago, se dirigirán por tierra á algunos puertos de mar, y dueños de ellos pedir á Europa su reconocimiento oficial como beligerantes, lo cual se les concederá y aun recibirán ayuda de algunas potencias.»

La Comision permanente de la Asamblea, se reunió el dia 23, en vista de que el gobierno ultrapasaba sus atribuciones confiriendo al Sr. Pi y Margall la presidencia interina, sin primero haberla consultado.

Al mismo tiempo, convocados no se sabe por quién, reuniéronse tumultuariamente en la plaza de toros de Madrid y en algunos otros puntos dies batallones de la antigua milicia nacional, al frente de los cuales se presentaron algunos generales y oficiales retirados. Muchos batallones de los voluntarios de la República, toda la fuerza del ejército, y la actitud de la poblacion demostraron á los rebeldes su impotencia, y por eso, á las primeras intimaciones, sin disparar un solo tiro entregaron las armas á las fuerzas leales del gobierno.

A las once y media de la noche del mismo dia, el consejo de ministros resolvió disolver la Asamblea, reputando su continuacion como atentatoria al órden público.

A las dos y media de la madrugada del siguiente, algunos voluntarios, irritados por la tenacidad de los miembros de la Comision que permanecian reunidos, quisieron penetrar en el Congreso, lo que pudo evitarlo el Sr. Castelar y otras personas que acudieron á tiempo.

A las cuatro de la mañana retiróse la artillería para sus cuarteles.

A esa hora corria por Madrid la voz de que se iba á organizar un nuevo Ayuntamiento.

La minoria republicana de la Asamblea publicó un manifiesto pidiendo al gobierno la mayor enerjía y el castigo mas ejemplar de los autores de las intrigas del dia 23.

El general Pavía se vió obligado en vista de las circunstancias á dimitir.

Háblase con insistencia en Madrid, con motivo de los sucesos del dia 23, de una próxima modificacion ministerial en la cual entrará para la cartera de Guerra, Contreras para la de Estado, Chao; y para la de Hacienda, Estébanez, actual gobernador de Madrid.

"La Igualdad" dice que el gabinete se mantendrá hasta la reunion de las Constituyentes tal cual está ahora.

Los republicanos intransigentes claman por la pronta proclamacion de la república federal y sobre todo porque se les dé todos los empleos.

La manifestacion anunciada para el dia 27, con el objeto de celebrar el malogro de la tentativa hecha por la reaccion el dia 23, realizóse en Madrid con la mayor tranquilidad. Asistieron á ella muchos voluntarios, pero desarmados.

La guerra civil segun se dice vá presentando un carácter menos grave para los republicanos.

La guerrilla carlista de Lecea fué derrotada y dispersa.

Los Sres. Castelar, Maisonave, y el gobernador civil Sr. Estebanez acudieron al Congreso en los primeros momentos para salvar á los miembros de la Comision Permanente del furor de las turbas.

Al llegar se encontraron al pueblo armado al rededor de las Córtes, y dispuesto á fusilar á los diputados que dentro se encontraban.

Por mas que fueron amonestadas las turbas para que se retirasen, insistian con los fusiles echados á la cara en que matarian á los que eran la causa de los sucesos de la plaza de toros.

El Sr. Castelar y sus amigos, sacaron del Congreso á los Sres. Echegaray, Beranger, Becerra y Romero Robledo; pero al llegar con ellos á la puerta, los grupos se dispusieron á tirar; pero, entonces, el Sr. Castelar con una sangre fria admirable, descubrió su pecho al pueblo, y mostrándolo dijo: "Matadme si os place, mas no toqueis á los que me siguen". Ante estas palabras y ante la actitud que en aquel momento el Sr. Castelar habia tomado, conmovióse la multitud. En vez de disparar sus fusiles, victorearon al elocuente Sr. Castelar, y en aquel momento pudieron escaparse los diputados comprometidos.

Los ministros se reunieron en consejo los dias 24 y 25. Trataron de instar nuevamente al Sr. Figueras á que reasumiera al Poder Ejecutivo. Ventilóse la oportunidad de proceder á la proclamacion de la República federal.

No se confirma la prision de los generales Letona y Jovellar.

En Madrid se están verificando visitas domiciliarias. A mas de la que se ha hecho á la casa de la condesa de Montijo, se han efectuado por órden del gobierno en las casas de Serrano; en casa de Topete, y en las de Rivero, Martos, Caballero de Rodas, Sagasta y otros cimbrios contra los cuales habia órden de prision.

El marqués de Sardoal refujióse en casa del general Sickles, ministro de los Estados Unidos, y de ahí salió acompañado por un empleado de la Legacion hasta la frontera.

En Alcalá, el sargento Cristóbal Barrios sublevó el regimiento de caballería de Calatrava, pero acudió en seguida el batallon de Mendigorria sofocó el movimiento, fugándose solo el referido sarjento con la caja del regimiento y algunos soldados. El 24 fué preso el sarjento y 56 plazas que le seguian, y hoy dia se encuentran en las prisiones militares de San Francisco.

El "Eco Popular" dice, que el gobierno piensa dar á luz varios decretos dictatoriales, entre los cuales hay uno sobre ley de imprenta, en la que serán considerados como conspiradores é insurjentes los que en sus artículos ó noticias ataquen la situacion, ó pretendan esparcir la inquietud y alarma en la Nacion.

—La *Gaceta* dice que D. Alfonso, (el nuevo pontificio) con todo su estado mayor entró en Francia el 23 de Abril.

—Nouvilas está adoptando medidas rigorosas en las provincias vascongadas. Los facciosos apesar de haberlo intentado repetidas veces no han podido posesionarse de ningun pueblo de importancia de las provincias vascas.

El general Velarde en Cataluña, persigue sin descanso á los sectarios del absolutismo.

La disciplina la tiene ya casi restablecida en el ejército español de operaciones en el principado catalan.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid 27 de Abril á las 11 de la mañana.

Los carlistas en varios encuentros han sido derrotados, se les ha cojido mas de 300 personas.

Romero Giron Consejero de Estado ha sido destinguido.

Pinilla acaba de ser nombrado secretario del Ministerio de Hacienda.

Dícese á última hora que la modificacion ministerial se hará del siguiente modo: quedarán Figueras, Pi y Margall, Castelar, y entrarán Contreras, Estébanez, Garcia Lopez, Rispa y otros federales avanzados.

Madrid, 28.

En el Consejo de hoy se ha tratado de la actual crisis que pasa el gobierno.

—Sábese por un despacho de la Habana del dia

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

o Muza y solo por el placer de poder decir que habian tenido bastante habilidad para casarlas.

Despues tocaban los inconvenientes; pero ¿que importaba esto? Las habian casado, y si el matrimonio constituia la desgracia de los dos cónyuges, arreglábase todo muy bien con lamentarse, sin que la madre quiera aceptar la responsabilidad de la desgracia de la hija, sino que por el contrario, decia:

—No es mia la culpa, pues nunca me agradó que se casase con semejante hombre; pero ella se empeñó y consentí por evitar los escándalos y que la justicia tuviese que intervenir para que el resultado fuese el mismo.

Tampoco esto menguaba el crédito de la casamentera, pues de todos modos quedaba probado que en aquella casa se hacian casamientos, y esto era más interesante para las que á toda costa querian marido.

Si cuando las mujeres cumplen veinticinco años no ejerciese gran influencia en sus resoluciones el amor propio, se evitarian muchas desgracias; pero á los veinticinco años, y particularmente á los treinta, muchas mujeres se casan con cualquier hombre, solo por casarse, para probar que ha habido quien fije en ellas la atencion, para no representar en fin, el papel de solteras rancias, papel que les hace sufrir mas que todas las desgracias, mas que todos los tormentos.

Si no para todas, para algunas mujeres el celibato á cierta edad es mil veces peor y mas horrible que la deshonra. ó de otro modo, es para ellas una deshonra de cierto género, deshonra que pueden sufrir, pero que no aceptan y con la que jamás se resignan.

A cierta edad, dice una mujer:

«Soy casada, soy viuda»

Pero decir que es soltera, tener que pronunciar esta palabra terrible, le cuesta más trabajo que hubiese podido costarle á Luis XIV decir que se habia equivocado.

Por supuesto, que todas ellas aseguran que no se han casado porque no han querido, y que les parece preferible su estado honesto, la pícara doncellez que las agobia como una montaña de plomo.

Esto dicen, porque la boca ha de servir para algo, siquiera para mentir.

Consiste todo esto en que muchas mujeres no han comprendido que pueden representar un gran papel sin casarse, porque en este mundo hay algo mas que hacer que entregarse á las dulzuras y amarguras del matrimonio.

No es la culpa de ellas solamente, sino tambien de la sociedad, que ha querido echar sobre la mujer la carga de los deberes, sin reconocerle ningun derecho.

Debemos ser justos y reconocer que es bien triste la suerte de la mujer.

Esta tiene inteligencia y sobrado corazon pero ¿de qué le sirve?

Dadme dinero y prohibidme que lo gaste, como si no me lo diéseis.

A la mujer todo le está prohibido, absolutamente todo. No se la permite mas que casarse, y aun esto cuando la solicitan, y por consiguiente no puede pensar otra cosa, á nada mas aspira, y es capaz de cometer todo género de locuras para ver realizada su única aspiracion.

No, no escribimos contra vosotras, pobres mujeres, sino contra la sociedad, que es la verdadera responsable de casi todas vuestras faltas, vuestras debilidades ó extravíos; pero si en ciertas cuestiones llegais á la exageracion, si en momentos de ceguedad sacrificais vuestra dignidad á vuestro amor propio, si descendeis desde la sublimidad de vuestros delicados sentimientos á la triste realidad de todas las vulgaridades, de todas las pequeñeces, de todas las necedades, entonces cumplimos nuestro deber y os advertimos que os extraviais, por mas que la advertencia os desagrade.

Habeis nacido para representar un gran papel, para ejercer en los destinos del hombre una gran influencia. y nos duele mucho que no aprovechais vuestra ventajosa situacion, pues no parece sino que en muchas ocasiones se empeña en ser esclava la que ha nacido para señora absoluta.

Hemos dicho que doña Robustiana de Peral tenia cincuenta y ocho años, y si más tenia, ella no confesaba más.

Ahora completaremos su retrato, pues no lo hemos hecho más q' de la parte moral. y es preciso q' lo hagamos tambien de la física.

De escasa estatura era doña Robustiana; pero en compensacion era excesivamente gruesa, y el exceso de robustez, ayudando al tiempo en sus naturales estragos, habia hecho que desapareciesen las primitivas formas de la viuda.

Entre sus abultadas megillas desaparecia casi completamente su nariz, corta, ancha y aplastada, y escondianse sus ojos, muy pequeños, redondos y que ya habian perdido el brillo del fuego de la juventud.

Escasísima era la cabellera, en otro tiempo de color castaña, de la viuda; pero todo se arregla en este mundo, y con añadido en la parte posterior de la cabeza y algunos mechones convenientemente colocados, quedaba la viuda peinada admirablemente por mano de su peinadora.

En la forma del peinado veianse lo que pudiéramos llamar reminiscencias de pasadas y olvidadas modas; pues doña Robustiana no transigia fácilmente con todo lo moderno.

Aùn conservaba algunos vestidos de los últimos años de su matrimonio, aunque reformados, tenian el sello inequívoco de la antiguedad, resultando, que cuando la viuda queria vestirse bien en los dias de fiesta, ó ciertas noches para recibir á sus amigos, presentaba una figura bien estraña por cierto, extravagante, casi grotesca, y pudiera decirse que sin más trabajo que retratarla con toda exactitud, se hubiera tenido una caricatura.

Era muy aficionada á cargarse de adornos, y se los ponia de todas clases. La cofia ó toquilla, ó como quiera llamarse, que cubria su cabeza, estaba cubierta de encajos y lazos de vivos colores.

Adornaban su cuello y su pecho, cintas y relumbrantes cadenas, grandes medallones y el reloj de repeticion que le habia regalado su difunto esposo durante la luna de miel.

Así ataviada, sentábase la viuda en un ancho sillon, y mientras que con la mano derecha agitaba un abanico, con la izquierda acariciaba el ancho lomo de un gatazo rubio, que se le colocaba en el regazo, durmiendo allí y contagiando con su sueño á su señora.

El gato no servia para cazar ratones; pero doña Robustiana lo tenia en gran estimacion, siquiera porque el invierno al acostarse lo colocaba en su cama para que le calentase los piés.

Los muebles eran tan antiguos como la ropa y como las costumbres de doña Robustiana, pues ésta, sin querer transigir con lo moderno, almorzaba, lo mismo que habian hecho sus padres, antes de las ocho de la mañana, comia á las dos de la tarde y cenaba apenas anochecia.

Lo único moderno que habia en aquella casa era la sirviente, que no tenia mas de veinte años, y era bonita; alegre, demasiado alegre quizá, viva, habladora, aficionada á toda clase de enredos, y embustera hasta lo inconcebible.

Si estas cualidades hubieran podido ser apreciadas por la viuda, la sirviente habria tenido que buscar nuevo acomodo; pero ésta era muy hábil para fingir, y aquella no pudo comprender la verdad.

Juana, que así se llamaba la sirvienta, tenia un novio, del que nos ocuparemos oportunamente, y aspiraba á casarse, aunque para conseguirlo así no llevaba el mejor camino.

Cuando el ama y la criada estaban solas, no se oia en la casa mas ruido que el de la voz fresca y aguda de la sirvienta, que cantaba con envidiable alegría y como quien es completamente feliz.

No falta decir sino que la casa en que habitaba la viuda estaba en la calle del Ave-María.

Recordaremos que habian dado las nueve y que el calor era sofocante.

CAPITULO II.

LOS AMIGOS DE DOÑA ROBUSTIANA.

Encontrábase la señora del Peral en un gabinete y sentada junto al balcon, agitando su abanico, sudando y contemplando el puro horizonte cuajado de estrellas.

Apoyaba los pies en un pequeño taburete, y allí habia hecho que se colocase su amado *Morito*, ó lo que es igual, el gatazo rubio, porque en la falda le daba demasiado calor.

En el centro de la habitacion habia una mesa con cubierta de paño verde, y sobre la mesa un quinqué con pantalla bastante grande y de color oscuro.

Debajo de aquella mesa, y en las noches de invierno, colocábase el brasero, los tertulianos de doña Robustiana introducian las piernas por debajo del luengo tapete, apoyaban los brazos en la mesa y jugaban á la lotería, cuando no se tocaba el piano ó no habia quien propusiese algun juego de prendas.

En el verano hacian lo mismo, aunque no tenian que buscar el calor del brasero.

Doña Robustiana habia cenado, es decir, estaba bien preparada para toda la noche, y aguardaba con impaciencia á sus amigos.

Una campanilla reonó

Juana, que en el balcon de otro aposento se deleitaba en aspirar el ambiente de la noche, corrió hasta llegar á la puerta, abrió y dejó el paso libre á dos personas.

Eran dos mugeres.

La una vieja y la otra jóven.

La primera flaca, consumida, asmática y de color bilioso.

La segunda tampoco tenia que deplorar el exceso de robustez; pero gracias á los algodones, crinolinas, aceros y ballenas; presentaba formas medianamente regulares de muger.

Lo mismo que sus formas era mentira su color, pues á la naturaleza le habia parecido bien hacerla morena y ella se habia convertido en blanca.

Si la jóven no era lo que parecia, parecia algo bastante agradable, pues en realidad no carecia de belleza, y sobre todo de gracia, y tenia suficientes atractivos para hacer que en ella se fijasen las miradas de los hombres.

Sonreia constantemente, no sabemos si para hacerse agradable ó para lucir la blanca dentadura que le habia dado la naturaleza.

No era menester mas que mirarla para comprender que era de carácter vivo y alegre.

Donde ella se encontrase, segun doña Robustiana y sus amigos decian, no era posible la tristeza.

Con tales condiciones, debia suponerse que encontraria pronto un marido, con tanta mas razon, cuanto que la viuda se habia d[illegible]

Tenia ademas muchas habilidades, [illegible] género andaluz y con pretensiones [illegible] taba los mejores trozos de las comedias sentimentales.

Ademas, ella tenia la pretension de vestir con mucho gusto, con mucha elegancia, y creia firme-

22 de Abril, que el general Pieltain llegó á aquella isla.

El recibimiento que el pueblo, los voluntarios y el ejército le hicieron, fué muy frio y silencioso.

Pieltain publicó en seguida una proclama donde dice: "que pide á los soldados, al pueblo y á los voluntarios, que empleen todos sus esfuerzos para acabar con los insurrectos; pero estén todos en cambio á los cubanos sublevados el mas alto indulto si es que se arrepienten, y sinó el castigo mas completo."

Madrid 28 á la 5 de la tarde.

Corre la voz de que Figueras se ocupa de [illegible] de la cartera de Guerra.

Dentro de pocos dias quedará restablecido el servicio regular de los Ferro-carriles del Norte, pues los carlistas parece que han dejado de ocuparse, pues no solo las [illegible] provincias Vascongadas.

Hay tranquilidad en España.

correspondencia de Francia

Aun las elecciones.—Los Sres. de Rémusat y Barrodet.—Hechos diversos.

Las elecciones que deben tener lugar el [illegible] Abril continúan absorbiendo la atencion de los partidos militantes en Francia. Los diarios políticos casi no se ocupan de otra cosa. Todo se concentra en la formidable lucha que vá á trabarse en la eleccion de Paris como es sabido entre el Sr. de Rémusat ministro de negocios estrangeros y el Sr. Barrodet *ex-maire* radical de Lyon, [illegible] por todos los republicanos radicales, aquel por los republicanos moderados y conservadores, este es por el partido cuya mas ilustre personificacion es el Sr. Thiers presidente de la república el cual no disimula el empeño que tiene de que venza el candidato del colegio y amigo.

Esta circunstancia mas que cualquier otra parece haber determinado á gran número de monarquicos á votar por el Sr. Barrodet algunos de los órganos mas notables de las ideas legitimistas, como el *Univers* y la *Union* no han trepidado tampoco en declarar que prefieren al Sr. Barrodet que al Sr. Rémusat á propósito de esto *La France* declara en los siguientes términos la actitud aparentemente singular, de los partidos extremos.

Los diarios legitimistas tienen sus razones para preferir al Sr. Barrodet mas bien que al Sr. Rémusat, el *maire* radical al ministro liberal.

"El Sr. de Rémusat es la república que dura, el Sr. Barrodet es la república q' no dura, esta mostrarla por las pasiones políticas y de [illegible] la esperanza real.

"Resueltos á cualquier persona sea [illegible] conclusion: votar por el Sr. Barrodet contra el Sr. de Rémusat es votar por la república imposible contra la república posible; [illegible] gobierno de los clubs contra el gobierno del Sr. Thiers, en favor de un régimen siempre seña [illegible] por desastres contra un régimen que en dos [illegible] permitió á Francia curar sus heridas y levantar su crédito rescatando su territorio."

Apesar de ser patrocinado por las autoridades, el pueblo contar segun su triunfo apesar de que los diarios que le son favorables dicen que gana terreno todos los dias. Lo que no *debe* dudarse es que la eleccion que haga Paris, cualquiera que sea, será de una gran importancia.

Damos en seguida copia de las palabras que en hoja suelta dirigió el Sr. de Rémusat á los electores del Sena. Redactadas de acuerdo con el Sr. Thiers está en perfecta armonía con la política [illegible] por este consumado estadista, el documento [illegible] los republicanos sinceros que no se dejen [illegible] por las pasiones del partido ni por la duda y [illegible] furor.

"A los electores del Departamento del Sena—El Departamento del Sena va á elegir [illegible] sentante. Distinguidos ciudadanos se han [illegible] mencionar mi nombre, asociándolo al voto [illegible] tanto que acaba de afianzar la libertad del [illegible] pio. Ya no podia permanecer insensible á este honor y bastaria el reconocimiento para [illegible] obtener el sufragio de la capital de Francia, en quien tiene puestos los ojos del mundo, sería [illegible] una ambicion y un mas precioso recompensa.

Mi larga vida pasada toda entera en [illegible] donde me ha [illegible] de recordarlos [illegible] pues que he seguido en mi vida. Rodeado [illegible] bajo todos los regímenes, he buscado y amado [illegible] la libertad, esa libertad que es buena en el reinado de la ley y no sobre pasajeras revoluciones. Nunca he considerado durable un gobierno, sino cuando es moderado y apoyado con la confianza del país.

Ligado por cincuenta años de amistad con [illegible] presidente de la república, siempre con [illegible] y he sostenido con lealtad la política, que [illegible] veces ha expuesto el en sus discursos y [illegible] esa política que ha restablecido la paz en el exterior y el órden en el interior, levantado los recursos del Estado por la restauracion de las [illegible] zas y del ejército que ha hecho á la república un gobierno estable y tranquilizador y solo [illegible] que ha hecho posible y próxima la libertad del territorio.

Se completará la obra, que esta política [illegible] á cabo, por medio de las leyes ulteriormente dictadas por la Asamblea Nacional.

Segun mi modo de pensar esas leyes no pueden tener otro objeto que organizar el gobierno de la república consolidándolo por medio de instituciones regulares consultadas con la [illegible] de los tiempos y fundadas sobre la [illegible] del sufragio universal.

La Francia está hoy sosegada y libre y está en las mejores circunstancias para [illegible] destino. En este solemne momento, Paris [illegible] drá al diputado que elija, grandes deberes, [illegible] la noble capital, al confiarle sus intereses, [illegible] que su representante sea el de la nacion entera. Paris, Abril 13 de 1873.

De Rémusat.

En el *Journal Oficial* del 15 de Abril se publicó un decreto convocando para el 11 de Mayo próximo á los electores de *Loir-et-cher*, *Charente inferior* y del *Haute Vienne*, para la eleccion de un diputado en cada uno de estos departamentos. [illegible] del Ródano se ha de efectuar tambien la eleccion de 2 diputados, en sustitucion de los Sres. [illegible] y Laprade.

Realizóse el 15 de Abril, al medio dia, el funeral del Sr. Saint-Marc Girardin, el cual asistió, [illegible] decirse, todo cuanto habia en Paris de [illegible] y de notable en la ciencia, en la literatura y en la política. La academia francesa y la asamblea nacional hiciéronse representar en la ceremonia por grandes diputaciones. Detras del ataud iba la [illegible] permanencia, teniendo á su frente el Sr. Buffet, siguiéndole los Sres. Goulard, [illegible] Teisserenc, de Pontcen y duque de Audiffret-Pasquier, entre otros individuos, los Sres. Guizot, de Sacy, de Haussonville, duque de Audiffret-Pasquier, Casimiro Périer, Vacherot, [illegible], Caro, Geoffroy, Charles, Nourrisson, [illegible] Wallon, Patin, Cuvillier, Fleury, [illegible] Desjardins, Hervé, Defontaine, del *Journal de los Débats*, Bitsbose, del *Journal des Débats*, Weiss, del *Paris-Journal*, L. ve, del *Monde*, Louis Veuillot, *Univers* [illegible], Levéque y Bariner. En el [illegible] cementerio del Père Lachaise hubo varios discursos, [illegible] de los mas notables pronunciados por el Sr. duque de Broglie, y por el Sr. Camilo Doucet, en nombre de la academia francesa.

El príncipe Napoleon, dirigió una epístola á los electores de la Córcega, en [illegible] la resolucion de la asamblea á [illegible] y [illegible] queja del proceder de [illegible].

"Nos prescriben (dice el príncipe en aquel [illegible]) porque nos temen. Fuera del partido bonapartista [illegible] dos minorías: una que quiere [illegible] la democracia, la otra, la democracia [illegible] órden. Pero [illegible] el nombre de Napoleon no puede ser borrado del corazon del pueblo [illegible] principe Napoleon concluye la carta apelando del [illegible] del sufragio universal.

[illegible] Pr [illegible] el Sr. Dorian, diputado [illegible] segun el rito de la iglesia, á la cual el difunto pertenecia.

Para celebrar el aniversario natalicio del Señor Lindes, el 15 de Abril, el general Manteuffel, dió un banquete en Noway, al que asistieron, el prefecto, el maire y muchas otras autoridades. Durante [illegible] como siempre la mayor cordialidad. Levantáronse varios brindis á la salud del presidente de la república y al general Manteuffel.

El gabinete de Saint James quejóse amargamente de la extraordinaria demora que ha habido en la ratificacion del último tratado de comercio franco-inglés; y parece que en consecuencia de eso, el Sr. Thiers ponderando al Sr. Lyons, embajador británico en Paris, que si esas cuestiones como cada [illegible] envuelven tantas demoras en su solucion, proviene esto de los sentimientos políticos y de la divergencia de opiniones entre cambistas y proteccionistas; pasó órdenes expresas á los ministerios de hacienda, de obras públicas y de comercio, para activar y concluir los trabajos y estudios relativos al sobredicho tratado.

Créese que el Sr. Thiers resolverá no ir á Viena, y permanecerá en Paris en el Palacio del Elíseo hasta la abertura de la asamblea nacional, regresando entonces á Versalles.

A pedido del gobierno van á reunirse en Paris los representantes de la Inglaterra, de la Francia, de la Bélgica y de la Holanda, en la industria de la [illegible] del azúcar y [illegible] cuestiones que dicen respecto á la [illegible] del azúcar bruto. Los delegados de los industriales belgas llegaron ya á aquella capital. [illegible] que el resultado sea favorable á los cuatro países.

Considérase, por lo menos prematuros, los [illegible] relativos á la sustitucion probable en la embajada alemana en [illegible] del conde d'Arnim, el [illegible] hipótesis será colocado en la seguridad [illegible] por el general Manteuffel.

Asesinato horrible

Traducimos de un diario inglés:

Se nos escribe de Bombay que el miércoles [illegible] de marzo, entre 4 y 5 de la mañana, [illegible] en esa ciudad un horrible crímen. [illegible] y su hijo, muchacho de 11 años, [illegible] en el patio segundo. Su madrastra, la mujer [illegible] sentada, de edad de 35 años [illegible] con su hijo y una hija de 17 años [illegible]. Entre 4 y 6 de la mañana salió del [illegible] del segundo patio y se introdujo al aposento en que su madrastra con sus dos hijos dormian tranquila y profundamente. [illegible] provisto de una especie de cuchillo de cocina y [illegible] instantáneamente á los tres, hiriendo á [illegible] bien muertos. [illegible] subió á un balcon [illegible] conducía al tercer piso, frente á frente [illegible] niños profundas heridas en su cabeza con [illegible] arma y se precipitó de cabeza en el [illegible] que dejó sin vida [illegible] patio, quien [illegible] dos chicos de la covida, logró [illegible] á gritos. La mujer esposo de la [illegible] hijo y la hija fueron conducidos al hospital [illegible] desesperado de salvarlos. El origen del [illegible] debe haber sido alguna disputa por intereses de [illegible] na. El hijo Pestonjee, [illegible] espiró al día siguiente á consecuencia de sus heridas.

Recuerdos

El "Journal de Paris" publica el siguiente recuerdo histórico:

La convencion tuvo 63 presidentes—18 fueron guillotinados, 8 se suicidaron para escapar del cadalso, 8 fueron deportados, 6 condenados á prision perpétua, 4 enloquecieron [illegible]. 22 fueron declarados fuera de la ley.

Sábese, pues, que de los 63 presidentes, apenas 2 escaparon á algun género de condenacion.

El Padre Jacinto

En Ginebra se reunieron unos trescientos católicos liberales con el objeto de convidar al ex padre Jacinto á que se presentase en el cantón para dar [illegible] conferencias sobre asuntos religiosos. He aquí la carta que le dirigieron.

"Nos [illegible] de [illegible], procediendo [illegible] en [illegible] que los fué [illegible] de residentes [illegible] católicos de Ginebra, [illegible] á favor de algunas conferencias en Ginebra, contribuyendo así [illegible] buen éxito de la lucha que ha [illegible] contra la doctrina ultramontana.

"[illegible] vuestra generosa abnegacion, os rogamos [illegible] la seguridad de sus respetuosos sentimientos."

El padre Jacinto contestó en estos términos.

"Señores:

"No hay para mí [illegible] modos de responder al convite que me honra [illegible] el honor de dirigirme en nombre [illegible] trescientos de [illegible] católicos. El ultramontanismo es en la actualidad el enemigo comun de cuantos [illegible] el evangelio y la libertad. Por [illegible] siento de mi deber combatir en Ginebra así como lo he combatido en Paris, en Roma. No juzgo necesario agregar que nunca lo haré en otro terreno que no sea el de la libertad de conciencia, de la fé cristiana y de la verdadera tradicion católica.

"Contando de que [illegible] son tambien las vuestras, acepto el compromiso de ir á dar algunas conferencias en Ginebra [illegible], señores, [illegible] de mis sentimientos mas respetuosos y [illegible].

Jacinto Loyson.

Correspondencia de Italia

(De "[illegible]")

Roma, 29 de 1873.

Enfermedad del rey—La enfermedad de [illegible]—Las propuestas del Sr. Mole y su posicion favorable—Las solemnidades de la Semana Santa en Nápoles.

El rey Victor Manuel se halla en el Piamonte en [illegible] de su hijo Amadeo y [illegible] la princesa María Victoria. El ex rey de España [illegible] [illegible].

[illegible] el dia 15 de Abril [illegible] siguió para Roma [illegible].

Su salud no se [illegible] restable[illegible].

Los dolores [illegible], desaparecieron despues [illegible] Sr. Airolo [illegible] que la afectan á los riñones no se desvanecen.

[illegible] que fué sério. El [illegible] sino tambien [illegible] las preocupaciones [illegible] en cama, limitándose [illegible] en una vasta poltrona que figura [illegible].

[illegible] que Pio IX cumple 82 años [illegible] de la longevidad de su familia, sus fuerzas disminuyen visiblemente.

Se asegura, ademas, que el Cónclave proclama [illegible] Pan Blanco, que tomará el nombre [illegible].

[illegible] que Su Santidad á notarió en nombrar [illegible] cardenales, entre [illegible] Mermillod, [illegible] Ledochowski, Guibert, Trippel, Kotze [illegible].

[illegible] antes de las fiestas de la Pascua, por algunos [illegible] que el Sr. Sella ministro de hacienda, tuvo mayoría de 24, 27 y 29 votos.

[illegible] que seria una mudanza de [illegible] el Sr. Sella, [illegible] mayoría [illegible].

[illegible]

[illegible] Sella.

[illegible] cumplimiento [illegible] Tadia, Hotemza y Rossi, durante [illegible] 300 millones [illegible].

[illegible] bancos la renta de los suplementos [illegible] Sus cálculos acerca [illegible] y el pago anticipado [illegible] de guerra francesa.

Estas dos ocurrencias produjeron depreciacion [illegible] llamado [illegible] ahora [illegible] de cereales estrangeros y [illegible] suplementos [illegible] recurrir al oro.

[illegible] para amortizar [illegible] en metal. Debe indicarse un [illegible] hasta que punto [illegible] en Francia.

[illegible] guerra [illegible] francesa [illegible] cupones de vias ferreas [illegible] por 270.000.000.

[illegible] libertar el territorio [illegible].

[illegible]

En el [illegible] cesar de numerario, [illegible] y la abundancia de esos papeles [illegible].

[illegible] de las pequeñas [illegible]. De ahí provienen muchas [illegible] con el ministro, que pretende [illegible] de haber provocado una crisis financiera [illegible].

[illegible] estas dificultades, varios conservadores [illegible] gabinete, opinan, que llega el momento [illegible] el Sr. Sella y [illegible]. Dicen [illegible] nunca debe dejarse [illegible] en el poder, siendo el medio de prevenir [illegible]. Desearían, por otro lado, ver acercarse al Sr. Rattazzi con la embarazosa cuestion de las corporaciones religiosas, que, despues del 22 de Abril no tardará en figurar en la tela de la discusion. Como los hombres de la izquierda no han [illegible] un gobierno duradero, [illegible] que los conservadores los sustituirán [illegible] fuerza y prestigio.

Otros [illegible]. Observan, que no se [illegible] las finanzas de un país; [illegible] del Sr. Sella, hasta ahora [illegible] donado á la [illegible] en el asunto [illegible].

Ademas de esto habrá una consideracion de alta política internacional, que inhibe la administracion de retirarse en la actualidad.

[illegible] es en principio adversa á la Francia [illegible] de armamento, al [illegible] contrarias. La [illegible] pues, susceptible [illegible] Francia.

[illegible]. No será de [illegible] las ferias [illegible] de la minería, [illegible] ministerial, [illegible] del programa dominante.

Segun se sostiene, allí vieron muchos estrangeros [illegible] de la semana santa, [illegible] de Jerusalen [illegible] en Jesús, Santa [illegible] Mayor, San [illegible] fueron acompañados de música [illegible].

[illegible] del Vaticano, donde [illegible] Miguel [illegible].

[illegible] Juan de Letran [illegible].

[illegible] del edificio de la [illegible].

[illegible] de Rusia, [illegible] teatro [illegible] buena compañía [illegible].

[illegible] Augusta María Nicolaiewna y la princesa [illegible].

[illegible] pobres, que la poblacion le confiere y que la tornan

en ídolo de los indigentes, tan numerosos en este país.

El 10 de Abril salió Verdi para la Lombardía, habiendo recibido en Nápoles extraordinaria ovacion.

El profesor Palmieri, que asignó el período de descanso del Vesubio durante algunos meses, anuncia, que tornan á aparecer síntomas de otra erupcion. El humo que sale de la cráter es mas espeso y mas abundante, al paso que las exhalaciones son mas impregnadas de sustancias sulfurosas. Asígnase la época de nueva ebullicion no es tarea fácil; y el erudito observador supone que despues cuatro algunos meses antes de surgir lavas y lava en torrentes.

El baron de Schwarz Senborn.

DIRECTOR GENERAL DE LA EXPOSICION DE VIENA

Descendiente de una noble familia el baron de Schwarz [illegible] en Viena en enero de 1816, y siguió sus estudios en la Universidad de aquella capital, distinguiéndose notablemente por su talento y aplicacion.

En 1840 desempeñó el cargo de Secretario en una Comision difícil y muy interesante para las artes y la industria: en 1850 fué nombrado Comisario General de Austria en la Exposicion industrial de Leipzig asistió mas tarde á las famosas conferencias industriales de Dresde, tomando una parte muy activa en aquellos debates, y luego ocupó distinguidos puestos diplomáticos en los consulados generales de Austria en Paris y Lóndres.

Igualmente representó á aquella nacion, con el carácter de Comisario general, en la Exposicion de Paris, en 1855; de Lóndres, en 1862 y de Paris en 1867, escribiendo interesantes crónicas científicas ó industriales de aquellos concursos, que fueron muy aplaudidas por la prensa europea, y al mismo tiempo desempeñaba el cargo de redactor en el científico de varios periódicos.

Segun se dice de público, el baron de Schwarz-Senborn, que ya en sus obras citadas habia iniciado el pensamiento de celebrar en Viena una Exposicion universal que superara en magnificencia á todas las que hasta ahora se habia celebrado en Europa; fué el primero que, con la eficaz cooperacion del ingeniero Mr. Scott Russell, propuso al Emperador de Austria el proyecto, que hoy es casi un hecho, con los planos y presupuestos formados por el hábil ingeniero inglés, todo lo cual mereció la aprobacion mas completa del monarca.

Hoy, el baron de Schwarz-Senborn, que ve próximo á realizarse su querido proyecto, es el alma de la gigantesca empresa, la voluntad poderosa y la fuerza enérgica que allanan todas las dificultades y vencen todos los obstáculos.

Han comenzado á llegar al palacio de la Exposicion bien que aun no está concluido enteramente, numerosos trenes que conducen, desde las capitales de las cultas naciones europeas, escogidos objetos de arte y productos agrícolas é industriales.

Las obras se hallan ya muy adelantadas, y dentro de pocos dias, segun dice un periódico austriaco que tenemos á la vista, nada faltará en dicho elegante edificio, así como tampoco en el artístico pabellon denominado de los *amateurs*, ni en pabellon central del palacio, cubierto con la asombrosa cúpula que ha levantado el génio de Mr. Scott.

En estos cuatro edificios parciales se han colocado ya los suelos de madera fina, las columnatas de hierro labrado, los estucos de las paredes y de los techos, y se completan con actividad laudable las demás obras y detalles necesarios.

Todo lo ha previsto en Viena, minuciosamente, el baron de Schwarz-Senborn, que está dando pruebas de un celo y una laboriosidad sin ejemplo para la mas digna realizacion del grandioso certámen.

Un episodio del sitio de Paris.

Al dar cuenta el *[illegible]* de haberse descubierto en el Sena el cadáver del capitan Legrand, que intentó penetrar en Paris durante el sitio, siguiendo el lecho del rio, con el auxilio de un vestido de buzo, publica tambien la conmovedora odisea de otro héroe: Fernando Marais. Este, mas afortunado que el capitan Legrand, consiguió su objeto y vive aun. Trascribimos la noticia desde el momento en que Marais, oculto en el sótano de Corrières, trató de llevar á cabo su audaz empresa.

"Eran las 10 de la noche Fernando Marais, despues de haberse untado el cuerpo con aceite alcanforado, llegó á la márgen del rio. Se desnudó y se puso en la boca los despachos y una bolsita de goma que contenia una camisa; despues con un movimiento brusco—¡oh, iba á volver á ver al inmenso Paris!—entró en el agua congelada. En ese mismo instante una patrulla prusiana que costeaba el rio vinoá hacer alto allí, mirando al Sena como si quisiera interrogarlo. Y Marais, bajo un frio de 6 grados, permaneció inmóvil dentro del agua, soportando con resignacion los sufrimientos que le causaban los [illegible] que arrastraba por la corriente rendian á su [illegible] contra sus miembros ateridos.

La patrulla se alejó; Marais se tira á nado, atravesó de espinosos arbustos acuáticos, aporta á la isla Sanga, y atravesando luego un pequeño brazo del Sena, llega finalmente transido de frio á la márgen del suburbio parisiense, que era entonces la frontera de Francia. Allí se siente postrado por una angustia terrible: se encontraba sin vestidos: les habia dejado en la otra orilla, y la bolsita de goma que no habia abandonado, apenas contenia una camisa.

El frio era atroz: la parálisis lo invadia las piernas, y la [illegible] le subia á la cabeza: "Si no puedo [illegible] me muero!" [illegible].

Le parecia que mil puntas de hierro en ascuas le atravesaban el cerebro. Su mayor temor era quedarse [illegible]. Esforzóse por un esfuerzo desesperado, obligando á las piernas á moverse apesar de los calambres, echó á correr [illegible] por la luz fugaz que despedian los disparos del Monte-Valeriano.

Sus mandíbulas, contraidas como por el tétano, apretaban á punto de cortarlos, los despachos de la legacion de Tours. Pero iba ya á llegar al término de su peligrosa excursion.

Cerca de Nanterre, un centinela los franco-tiradores de Paris (comandante Chabau-Mollard), le dió órden de hacer alto. Poco despues nuestro héroe casi exánime, era conducido al cuerpo de guardia donde le dieron ropas y cordiales. Al dia siguiente, el comandante lo llevó á presencia de [illegible], y un ayudante de órdenes se encargó de presentarlo al general Trochu.

Estaba cumplida la mision: Paris habia recibido [illegible] de la Francia."

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

Fechas del Litoral hasta el 24.

Dice "El Mercurio."

EL CURA CAMPOS.—Este célebre sacerdote de Tucuman que tanto ha figurado en las revueltas intestinas de las Provincias del Interior, como tambien en las cruzadas en favor del órden público, ha sido asesinado, segun se anuncia por el siguiente telegrama que tomamos del "Progreso" de Córdoba:

"A la hora última hora, hemos recibido por el telégrafo, la noticia de haber sido asesinado en Tucuman, el cura don José María Campos, habiendo recibido un balazo en la frente.

No tenemos detalles, ni de como ha tenido lugar el hecho, ni las causas que han motivado este acontecimiento."

EL 12 DE LÍNEA—Anteanoche llegó de Rio 4° en un tren espreso, el batallon 12 de línea de 350 plazas, al mando del Teniente Coronel D. Eduardo Racedo.

Antes de ayer debia llegar el regimiento 7° de caballería de línea, comandante la Concha, destinado tambien á Entre-Rios.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 25-12 pm.

Havre "Moreno", Aconcagua no tocó en el Janeiro.

Lisboa 6, España situacion gravísima. Preso Caballero de Rodas. Los Republicanos exigen la declaracion de la República Federal. Roma crísis ministerial. Liverpool 30. Remates de lana abrieron bien precios últimos, considerándose el artículo sostenido pues tocó el punto mas bajo. Cueros salados sin transacciones, sebo, encalmado.

La mala y pasageros para Buenos Ayres, siguieron en el Porteña.

Otro

Mayo 26-3pm.

Fomento Fortuna, 23.

Id. Progreso, 55.

Cambio sin alteracion.

Muy procuradas las acciones de la nueva Sociedad Compañía Inmobiliaria.

Venta diez de premio fin de Julio.

OTRO

5. 1/4 pm.

Génova, "Oceanita Rosita," New York, "Sonora," Genoese, "Nicolme," Lavaunv Mazzie, "M. Il [illegible]," "Avola," Santa Golus, "Mio Mac." Valparaiso Memphis.

Se vendieron 7,300 cueros de novillos aquí á 94. Se cree arreglen otros contratos á igual precio. Las noticias del "Aconcagua" desfavorables.

New York, Telégramas 1°. de Mayo.

Cueros [illegible]. De aim 25, de Montevideo á 25 fuertes existencias.

Liverpool. Sebo de carnero á 42.6. vacunos 42.6 cueros de novillos quietos. Ventas por "Repitan" á [illegible] de Montevideo al llegar, por alza á 9 1/4, otros. Sin alteracion. Lanas remates abrieron bien, precios anteriores sostenidos, cerrando en calma, cerda baja.

Los pequeños lotes se acepta en los remates la baja en los precios por el tenedor principal dispuesto á sacrificarlos á cualquier precio.

Amberes. Lanas mas demandadas, pero precios desfavorables, las cartas no auguran mejora en 6 meses.

En Burdeos se perdiera á causa de las heladas las viñas del Departamento de la Gironde

El Cuter sale hoy.

En Paysandú asesinaron el 2 á Lamenerv. [illegible].

Distribucion de libros—El Ministro de Instruccion Pública ha remitido al presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion, cuarenta y [illegible] ejemplares del volúmen que tiene por título "Boletin de Bibliotecas Populares": para ser distribuidos entre los señores Diputados.

En su nota de remision, el Sr. Ministro agrega que ese volúmen debe reputarse como parte integrante de la memoria últimamente presentada al Congreso por el Ministerio del Culto.

Cámara de Diputados—Ayer no ha tenido sesion la Cámara de Diputados nacionales, por falta de número.

La mayor parte de los tres congresales se encontraban en la funcion de premio en el teatro Colon.

¿Cómo se divierten estos señores en vez de legislar?

Armamento—Hoy debe partir para la Concepcion del Uruguay el Dr. D. Ramon Febre, ministro del gobierno de Entre-Rios.

Lleva un cajon conteniendo armamento para las fuerzas de aquella plaza.

¡Ya á las aprovechen bien y cuando concluya la guerra den buena cuenta de ellas al gobierno nacional y no salgamos despues con que todas se perdieron como es de práctica.

Declaracion—Con fecha de ayer, se ha dirigido la siguiente comunicacion al capitan del puerto de la Ensenada.

Dice así la nota:

En atencion al decreto de fecha 3 del corriente cerrando los puertos de esta provincia, se hace saber á vd. que los buques que habian completado su cargamento antes de aquella fecha, pueden salir de ese puerto previas las formalidades de estilo.

En cuanto á las entradas, teniéndose presente que la disposicion dictada, lo ha sido para privar al enemigo de recursos, puede vd. dejar entrar á ese puerto las cosas necesarias al consumo diario, sujetando esa operacion á la vijilancia debida.

Dios guarde á vd.

M. de Gainza.

Naufragio del vapor "Victoria"—Del *Mercurio* de Valparaiso del 4 de Mayo, trascribimos lo siguiente:

"Los siguientes pormenores del naufragio del "Victoria" han sido dado por los pasageros y tripulacion de ese buque.

"En la noche del viernes 25, salió el "Victoria" de Valparaiso, con destino á los Vilos navegando sin novedad hasta cerca del puerto de Quintero. Allí se reconoció que el buque se anegaba á la ligera y con una rapidez asombrosa, anunciando al mismo tiempo los ingenieros que el departamento de la máquina se inundaba por momentos.

"Desde el instante de reconocer el agua, ordenó el capitan poner á trabajar todas las bombas. Este recurso el trabajo desesperado de toda la tripulacion y de cuantas personas que iban de pasaje, bien pronto se reconoció que era impotente: el agua subia mas y mas amenazando apagar los fuegos, pero se persistió en redoblar los esfuerzos, á fin de alcanzar á Quintero.

En tan críticas circunstancias anunciaron los ingenieros una nueva desgracia. Se ahogaron los hombres de la máquina con el carbon molido arrastrado por el agua, dejaron de funcionar estas y momentos despues se apagaban los fuegos.

A todas estas desgracias, agregaba que habia una marejada gruesa y no habia viento ni para mover una vela.

Imposible ya el gobierno del buque quedó la influencia de la marejada, que lo mantenia con la proa hacia fuera. Golpeado por la mar durante todo el dia siguiente y perdida la esperanza de alcanzar alguno de los puertos cercanos, la situacion aconsejaba mandar á tierra los pasageros, lo que se practicó con buen éxito merced á las precauciones del caso adoptadas por el capitan, quien tuvo que hacerse respetar revólver en mano para los peones á se agrupar en los portalones, queriendo ganar los botes.

Ninguna de estas medidas de prudencia hacian desistir al capitan y tripulacion del propósito de salvar su buque, pues firmes en sus puestos, lucharon toda la noche. Los botes que habian ido á tierra á desembarcar los pasageros llevaron todos cuanto auxilio en los puertos de Quinteros, Zapallar y Papudo. Fue este último puerto el capitan, con gran peligro de su vida y haciendo una travesía de mas de doce millas se embarcó en el bote mas pequeño del buque, con un solo marinero, para llevar todos los auxilios que pudiesen encontrar, y el Sr. D. Fabio Barros, dueño de las bodejas, con una actividad y desprendimiento dignos de todo elogio, le facilitó dos buenas lanchas perfectamente tripuladas, las que salieron en busca del buque.

La desgracia y la oscuridad de la noche hicieron que solo la primera que mandó el capitan lo encontrase, la que, á consecuencia del mucho peso del buque se partió el remolcador y á las seis de la mañana despues de tanto y tantos y tan abnegados esfuerzos, el vapor arrastrado por la corriente y las marejadas, se fué á pique cerca de la punta Norte de la bahía de Papudo.

Mientras que el capitan y tripulacion luchaban por salvar la nave su dueño, el Sr. D. Rafael Bara [illegible], no cometió tampoco medio alguno y por un [illegible] que recibió en esta despacho y se embarcó el mismo en el remolcador *Santiago* dirigiéndose á Papudo apesar de la casi ninguna esperanza que abrigaba en llegar á tiempo.

Así sucedió, el remolcador llegó tarde, pero los humanitarios sentimientos del Sr. Bara no se limitaron á eso, pues socorrió á los pasajeros y tripulacion con el dinero y auxilios necesarios, mandándolos á Valparaiso en el remolcador.

Ni el vapor ni la carga del señor Barazzeta estaban asegurados.

Conferencia—La Comision de Aguas Corrientes ha invitado al ingeniero municipal á las diversas empresas de gas, adoquinado y tramways etc. á una conferencia que tendrá lugar el 28 del corriente con el objeto de armonizar los medios á fin de no causar perjuicios á dichas empresas con las obras de salubrificacion que van á emprenderse.

La viruela—Continua esta terrible enfermedad haciendo estragos en Santa-Fé.

Desde el 1° al 12 del corriente habian muerto 73 personas, es decir que casi seis por dia, mas de tres victimas diarias.

La peste sigue aumentando y ataca con preferencia á las criaturas.

Cónsul de Bolivia—El Presidente de la República ha espedido el correspondiente exequatur á la patente del cónsul de Bolivia en las provincias de Salta y Jujuy, extendida á favor del Sr. D. Benardo de Soto.

Las cuarentenas—En los puertos del Pacífico han sido levantadas las cuarentenas que se impondrán á las procedencias de Montevideo.

Otro tanto ó algo parecido debia hacerse ya en nuestro puerto.

No habiendo peligro del contagio justo seria que el gobierno acortase el plazo fijado hoy para la cuarentena.

La persistencia hasta ahora que sufrimos recibiria algo su estado en comunicacion mas frecuente con el vecino puerto de Montevideo.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 14 de Abril á Lisboa el "Ariadne"; el 12 á Cuxhaven el "Bahia"; el 14 á Amberes el "Astarte"; el 15 á Marsella el "Dosettí"; el 14 á Amberes el "Olbers"; el 10 á Liverpool el "Tropic"; el 13 al Havre el "Ville de Bahia"; el 21 á Liverpool el "Edimburgh Castle"; el 22 al Havre el "Atlantique"; el 21 á Amberes el "Gasteur"; el 25 á Lisboa el "Rio Grande"; el 18 á Hamburgo el "Santos"; el 10 á Bahia el "Brasiliano"; el 7 á id el "Cerpentenas"; el 16 á Pernambuco el "Mendoza"; y el 9 á id el "Patagonia."

San Andres de Giles—Van tomando cuerpo las medidas tomadas para reprimir los escandalos que inquietaron al vecindario de ese pueblo. En virtud del sumario que se levantaba á los que se complotaron para burlar á la autoridad, fué preso el que habia roto la órden escrita del Juez de Paz en presencia de un oficial público, se ha suspendido á un teniente alcalde y el Juez de Paz ha pedido la destitucion del Comandante de la Guardia Nacional al gobierno, pues aparece como instigador principal de la desobediencia á la autoridad de aquel.

Era natural que esto sucediese, desde que el Gobierno fomenta esos atentados con su indiferencia. El contagio de lo q' sucedia en el Carmen de Areco, cuyo Comandante intimó con amenazas al Juez de Paz y á los miembros de la mesa de la eleccion, cunde en los partidos vecinos y encuentra imitadores.

A este paso, nada estraño será que el dia menos pensado los comandantes empiezen á poner presos á los Jueces de Paz.

El Gobierno con su silencio autoriza esto y mucho mas.

Felizmente, se cree que el Juez de Paz de Giles, cumplirá con su deber y va á someter á los culpables á la accion del Juez del Crímen de ese partido, con el sumario del que consta el desacato á la autoridad confesado por ellos mismos.

Si el Gobierno tuviese dignidad, no toleraria que todo esto pase á sus barbas, por satisfacer á los que recomiendan á tales comandantes, especie de caudillejos.

Manifiesto—El empresario del teatro que hirió á la Segura en Valparaiso, hecho de que dimos ya cuenta, ha publicado un manifiesto en el que hace revelaciones importantes sobre los motivos que le indujeron á perpetrar ese atentado contra aquella artista y la clase de relaciones que tuvo con la familia Jacques.

Mañana lo reproduciremos de un diario estranjero en que viene inserto.

Despues de leer el que publicó la Segura, tienen en que entretenerse los que siguen estas crónicas, con este contra-manifiesto.

Por lo visto, ambos protegonistas se presentan como víctimas del amor entrañable de su contrario.

Estado Sanitario—Nada notable tenemos, felizmente que referir respecto á la salud de la poblacion en la quincena última. Catarros é inflamaciones de los órganos respiratorios debidos á la misma estacion en que estamos, constituyen los casos mas generalmente observados; siendo por fortuna muy pocos los que han tenido una terminacion fatal.

En la Parroquia de San Telmo se han presentado algunos casos de sarampion, de los que uno de los Redactores de la "Revista" ha visitado diez.

Gran consejo de guerra—El 25 de Mayo y terminado el desfile de las tropas por delante de la Casa Rosada, en cuyos balcones estaba el Presidente con parte del Estado Mayor, se celebró un consejo de guerra en los salones del Gobierno, rodeados de centinelas, despues de haber despejado de asistentes el recinto.

Los Generales estaban de gran parada, y formaron parte del Consejo, el General Nazar, el General Frias, el General Vega, el General Mitre, el General Gelly, el General Madariaga, el Coronel Muratore Almirante de Marina, y el coronel Gainza, Ministro de la Guerra. El consejo duró dos horas.

No sabemos lo que haya resultado, pero vamos ya dos consejos por el estilo, y entretanto en 27 dias no se ha hecho nada serio contra la rebelion.

Por lo visto hoy, se ha ejercitado de discusiones va tomando su lugar á las indecisiones é ineptitudes del Ministerio que no hicieron eternizar la solucion de la rebelion entrerriana.

Suscricion pecuniaria—A indicacion del Sr. Arzobispo Dr. Aneiros, se ha iniciado una suscricion entre los condiscípulos y los discípulos y los colegas del Dr. D. Martin García, con el objeto de favorecer á la desgraciada familia de aquel Catedrático, muerto en la pobreza.

Hasta ahora, la idea de socorrer á aquella familia, ha encontrado en el Cuerpo Médico aceptacion especial.

Este espíritu de fraternidad en los grémios es una base esencial de bienestar social, y por ello nos felicitariamos de que la familia del decano de los médicos encuentre un alivio á su situacion actual en el buen espíritu de sus antiguos colegas.

El Sr. Sarmiento—Asistió al Teatro de la Opera durante las fiestas mayas, acompañado del Ministro Norte Americano General White y la familia de este último.

S. E. se ha mostrado muy sociable en estos dias y parecia dispuesto á buscar en el bullicio de los placeres mundanos, un lenitivo á las tempestades que habia sublevado en su amotocado corazon, el famoso proyecto para comprar caro las cabezas de los rebeldes.

Ventas de tierras—Se dice que se han realizado particularmente las siguientes ventas de terrenos en el nuevo pueblo de "Ramallo" decretado por el Gobierno para cabeza del partido.

2 manzanas á 20,000 ps. mjc. cada una 40,000 ps. mjc.

1 id á 24,000 ps. mjc., 24,000 ps. mjc.

2 mas á 20,000 ps. mjc. cada una

Como se vé es un buen precio para ser terrenos de un pueblo que va á fundarse recien; luego la crísis no hace declinar sino paralizar el precio de la tierra.

Noticias del Paraná—Fechas del 21.—Fué instalado ya el hospital que tanta falta hacia para la guarnicion. El local que se ha ocupado es uno de los salones de la Escuela Normal que todavia no tenian destino. El Dr. D. Francisco Soler es el encargado por ahora de dicho establecimiento.

La Comisaría de Guerra quedó tambien establecida, siendo encargado de ella el Sr. D. Patricio Teke.

Las trincheras se han ahondado y dotado de artillería.

Llegó allí el Coronel Caminos.

Ha sido nombrado Gefe Político de Gualeguay y segun se nos dice marchará en la espedicion que debe libertar á aquel pueblo.

El espíritu de la tropa es inmejorable.

Dos sacerdotes habian sido desterrados por suponérseles participacion con los revolucionarios.

Taquígrafo á Tucuman—Uno de los taquígrafos del Congreso ha sido nombrado por el gobierno nacional para trasladarse á Tucuman con la exclusiva mision de escribir las lecciones de derecho dictadas por los profesores respectivos.

Al nombrado se le costea el viaje y á mas se le dá un sobre sueldo de veinte pesos fuertes.

¿Si serán aquellos profesores algunos salomones q' no quieren el Presidente perder una sola palabra de sus lecciones?

El "Aconcagua"—Anteayer llegó á Montevideo este vapor paquete inglés de la línea del Pacífico.

No tocó en Rio Janeiro y siguió viaje para Valparaiso.

La mala y pasajeros para Buenos Aires la condujo el vapor "Porteña" que llegó ayer á nuestro puerto.

Fuerzas en el Uruguay—Tomamos los siguientes datos, suministrados al Ministerio de la Guerra por el Coronel Campos, y relativos á las fuerzas que componen la guarnicion de la plaza de la Concepcion del Uruguay.

Esta capital está defendida por fuerzas de los seis cuerpos siguientes:

El Batallon Guardia Provincial con, setenta y cinco plazas.

El Batallon "15 de Abril" con ciento ochenta y seis plazas.

El 1.° de "Guardias Nacionales" con ciento veinte y nueve.

La compañía de artillería con siete piezas y veinta y nueve plazas.

El batallon de guardia de seguridad de caballería con cuarenta y dos plazas.

Dos cantones de esceptuados al servicio con sesenta y seis individuos.

Hay, ademas, en el hospital, treinta y un individuos en tratamiento.

El coronel Campos, en la nota á que hacemos referencia, asegura al gobierno que con las fuerzas mencionadas puede resistir á la plaza á cualquier ataque de las fuerzas jordanistas.

Gefe de guarnicion—Por comunicaciones oficiales recibidas ayer por el ministro de la guerra, se sabe que el Coronel Campos ha nombrado Gefe de la guarnicion de la capital de Entre-Rios al Coronel D. Luciano Gonzales.

Bolsa de Comercio—Tanto en fondos públicos como en cédulas hipotecarias, las operaciones practicadas ayer en la Bolsa han sido de poca importancia.

En títulos de cédulas, los precios cerraron al 91 1/8 por ciento al contado para los de la série A. No hubo vencimiento alguno.

En fondos públicos los precios cerraron al 76 3/8 por ciento, tambien al contado, habiendo 15,000 ps. plata de vencimientos.

Epidemia.—Con este título encontramos en *El Independiente*, de Fray-Bentos; lo que sigue:

"Parece que se ha declarado una epidemia muy parecida á la *epizootia* en el ganado vacuno.

Sabemos que una porcion de establecimientos de campos donde ha muerto bastante número de animales.

El Comisario de Tablada y la Policía deben inspeccionar bien las tropas que entran al consumo del pueblo, á fin de que no vengan en ellas animales infestados."

Composicion musical—Antenoche en el teatro de Colon se ejecutó la composicion musical del Sr. De Gioza.

Fué aplaudida estrepitosamente.

Herido—Ha sido remitido al hospital general de hombres un individuo que se halla herido con varias puñaladas.

Estas las recibió en una casa de tolerancia despues de un altercado que tuvo con una *dama*.

Nombramiento—S. M. el emperador del Brasil ha nombrado á su Ministro residente en Montevideo el Sr. Gondin, al Cónsul Brasilero Sr. Deschamps, y los Sres. doctores en medicina D. Francisco Araujo Goez y D. José Ignacio Barros Pimentel, como comisionados por el Gobierno Brasilero para entenderse con el Oriental para el arreglo de la convencion sanitaria entre esta república y el vecino Imperio.

Distribucion de premios—Ayer tuvo lugar en el Teatro Colon la distribucion de premios á las niñas de las escuelas que se encuentran á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

Esta fiesta estuvo concurridísima.

Entrada de presos—Durante las últimas cuarenta y ocho horas han tenido entrada en el Departamento General de Policía por diferentes causas, cincuenta y siete individuos.

Capturados—Por el comisario de la seccion 1ª han sido remitidos á la casa central de Policía, dos individuos de nacionalidad argentina, por considerárseles rateros de profesion.

No es la primera vez que entran en ese establecimiento.

Las fiestas mayas—Pocas veces hemos visto la plaza de la Victoria tan bien adornada, que los 3 dias de fiestas mayas, que acaba de celebrar el pueblo de Buenos Aires. Y pocas veces tambien ha habido mas órden y mas concurrencia.

Apesar de la crísis el lujo y la animacion nos enseñaban esos dias mas ricos que lo que aparecemos al ver los lamentos por dinero de todos los que tienen que pagar algo.

Desapareció la fiebre—Por la nota que en seguida publicamos, y que ha sido recibida ayer por el Ministro de Relaciones Esteriores, verán nuestros lectores que la fiebre amarilla ha desaparecido de la capital vecina.

Montevideo, Mayo 23 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores etc.

Sr. Ministro:

El dia 16 del corriente, fecha del anterior informe dado á V. E. sobre la fiebre amarilla que existia en esta ciudad, fueron atacados dos personas de ese mal siendo esos los últimos casos que se han producido hasta el dia de hoy, en el cual ya se considera estinguida la epidemia que afligió á esta ciudad desde el mes de Enero de este año.

Dios guarde á V. E.

Jacinto Villegas.

Desgracia—Un caballo que montaba un oficial de Policía se desbocó anteayer con el ginete por las calles de la Seccion 13 arrastrándolo varias cuadras.

Ha recibido muchas contusiones pero no son de gravedad.

Choque—En su último viaje de San Nicolás al Tigre el vapor "Proveedor" chocó con una goleta que navegaba aguas arriba sin luz.

Sucedió este choque á la una y media de la mañana.

Algunas averías sufrió á la proa la referida goleta.

Fusiles—Ayer han llegado de Europa sesenta cajones conteniendo mil doscientos fusiles fulminantes encargados por el Ministro de la guerra á Europa.

Fueron despachados ayer mismo por la Aduana.

LABERINTO

En el Callao ha sido asesinado don Juan Manuel Rosas.

Se ha realizado por fin, aunque en cabeza ajena, aquella famosa conclusion de Rivera Indarte: "Es obra santa matar á Rosas."

Pero.... ¿es el mismo tirano Rosas el que ha sido muerto?

El mismo en nombre, pero no en cuerpo; mas, ¿quién nos responde de que el asesino no ha tenido presente la conclusion de Indarte al consumar el delito?

Eso falta averiguar.

¿Y quien nos responde tambien, de que el asesino no ha obrado impulsado por esa sentencia que condenaba á Rosas á la última pena?

La justicia debe, de todos modos, tomar cartas en el asunto.

En la calle de la Victoria.

Un jóven toma de la cintura á una preciosa criatura que dá el brazo á un respetable ciudadano.

El audaz movimiento aunque rápido, es notado por el caballero que se dá vuelta hecho un basilisco, y dice al héroe: so sin verguenza! ¿porqué ha tomado vd. la cintura de mi esposa?

—Yo, señor?.... regístreme! contesta el aludido.

Y al mismo tiempo alza los brazos colocándose en la posicion de el que vá á ser registrado.

Tenia razon el atrevido, pues, ¿en qué bolsillo iban á encontrarle la cintura tomada?

En materia de avisos hay gente que se pinta sola. Principiando por el célebre aquel de "Envidia [illegible] ó triunfante viva," y acabando por el de "La fuerza del destino: comer y beber," que se ostentaban en dos de nuestras principales calles aparecen otras no menos significativas en las columnas de los diarios.

Ejemplos:

"Se desea saber donde vive la señorita que anoche se dejó olvidados los gemelos en un palco de Colon."

¡Vaya una curiosidad!

Anuncie vd. que ha encontrado los gemelos y déjese de buscar á la señorita.

Otro.......

"El señor Dn. Luis Manzini, fondero, admite huéspedes en su fonda".........

Lo estraño seria que los admitiese en la ajena.

Sigue la lista.

"Cortes de vestidos para señora de veinte varas"

Pedro santo! ¿quien es el loco que se aviene con señoras de tanta estension?

"Una señora anciana, que tiene buenas habitaciones, desea un huésped para dormir"

Para dormir, eh? Hoy hay que andar con los ojos muy abiertos.

"Anteayer se estravió un perrito perdiguero. Tiene una mancha blanca en la frente y es tuerto de un ojo."

¿Con qué es tuerto de un ojo? ¿Y porqué no de una oreja? Ahí verá vd.

¿Y qué me dicen de aquellos anuncios en que el propietario de tal casa, fonda, ect, afirma que se ausenta para Europa y que por eso remata su propiedad?

Eso pasa de castaño oscuro.

Donde ellos escriben:" "por ausentarse del pais" debe entenderse:" por estar en quiebra, fundidos, sin hacer negocio, ect. ect.

Donde dicen: "La sociedad tal se ha disuelto amigablemente," debe leerse "la sociedad tal se ha disuelto, porque uno de los sócios es un camorrento insigne"

Donde afirman que: "en la casa de..... (que se pretende alquilar) no hubo casos de fiebre amarilla ni de cólera, debe leerse: "no los hubo, por que no fué habitada,"

"El profesor tal por cual que enseña á tener los libros en dos semanas" se traduce, par: enseñar á tenerlos en un cajon ó cómoda."

"El abogado Roberto ofrece sus servicios á los numerosos clientes que le han encargado sus asuntos" (¿Para qué ofrece sus servicios si ya tiene los asuntos?

COSAS DE BACO.

Tendido en el suelo estaba,
En la calle de las Piedras,
Un borracho desgraciado
De noche á las dos y media.
Un vijilante pasó
Y le pregunto; ¿qué esperas
Para ir á tu casa pícaro?
Y contesta:—¿No vé usted
Como estemundo dá vueltas
Y van andando las casas
Como si tuvieran ruedas?
—¿Y qué?—Qué? dijo el beodo
Tumbandose á pierna suelta,
De aquí no quiero moverme:
Yo esperaré con paciencia
Hasta que pase mi casa
Y entónces entraré en ella.

Preguntándole á un amigo que, como se habia gobernado para adquirir tantos amigos, respondió.

Teniendo siempre presente que todo es posible, y concediendo que todo el mundo tiene razon.

Aprovechen la máxima.

¡Si seria bonita!

Madama Denyoera muy fea, tan fea que, estando un dia en cama con su esposo con quien casó despues de la muerte de Voltaire, fué introducido en su alcoba un aldeano que iba á llevar dinero y al ver las dos cabezas del matrimonio (porque un matrimonio tiene siempre dos cabezas cuando no tenga mas) dijo sencillamente:

—Señores, ¿cuál de ustedes es la señora?

Era eso un palo de ciego.

Las últimas noticias de Europa dan al Papa moribundo.

Lleven cuenta de lo que dijo hace tres meses,

El infalible tiene que entregar el rosquete en este año.

Qué lástima!

Un hombre que no se engaña, cómete el error de morirse!

Hasta el miércoles.

Tesco.

SOLICITADAS

Señor Director de "La Pampa"

Me dirigo á vd. para suplicarle se sirva publicar en su popular diario "La Pampa."

Los mas sinceros agradecimientos de mi parte y de mi esposo D. Clemente Rom á el Sr. D. Miguel C. Saliva por una accion de verdadera generosidad que este señor ha hecho con un niño hijo nuestro que en la noche del 25 del presente, se hallaba perdido, y le fué entregado á él; inmediatamente tomó un carruage por vivir nosotros bastante lejos, y nos lo desvolvió á nuestro hijo, cuando nosotros nos hallamos en el mayor desconsuelo y no teniendo como ni pudiendo hacer otra manifestacion de gratitud, me valgo de su diario á fin que se sirva publicar esta manifestacion de íntimo agradecimiento á este caballero de parte de ambos padres agradecidos. Servicio que de vd. espera.

Dolores M. de Rom.

Su C. Mayo 26 de 1873.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Urujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 1/2,—Buenos Aires.

m22v12ju

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 26 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron muy poco importantes y animadas, habiendo 15,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 17,800 pesos plata á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado, 7,800 al 76 3/8 p.%

Para el 31 18,000 id id 1/2.

El año pasado no hubo operaciones al contado por ser dia de fiesta.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p.% de renta, las transacciones fueron muy poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 24,000 pesos fuertes á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p.% de amortizacion trimestral.

Al contado, 2,000 al 91 1/8 p%

Id id 2,000 id id 1/4 id.

Para el 31 20,000 id id 1/2 id.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Frutos del Pais

Mayo 26 de 1873.

Hoy con limitada asistencia de compradores, se hicieron los siguientes negocios.

He aquí detalles.

Lanas.

Muy encalmadas,

Las ventas hoy se realizaron á 54, 56, 60, 70 y 74 ps arb los dos últimos lotes clases superiores y sin carretilla.

Lana borrega 46 á 52 ps arb.

Cueros vacunos

Pocos ventas precios.

Norte 165 á 185 ps la pesada.

Sud 170 á 192 ps id id.

Cueros de potro

Varios lotes pequeños colocados con interes 45 á 58 ps cada uno segun lotes y clase.

Cerda

Vimos vender mezcla del Sud á 170 y 185 ps arb, id del Norte 160 á 180 id id.

Cueros Nutria

En depósito un lote á ps 7/8 reales libra.

Un id 5 ps 2 id id.

Entrada de Frutos por Ferro carril al mercado Constitucion.

Ayacucho J. B. Bonement 30 doc lanares 1500 arb lana 7 carretas.

Vecino Antonio Guimarens 4 id id 185 doc arb lana 1 carreta.

Monte P. Bradley 900 arb lana 10 arb cerda 4 carretas.

Magdalena á los mismos 15 doc lanares 1400 arb lana 7 carretas.

Cañuelas á Barreneches 44 cueros vacunos 15 id potros 230 id corderos 280 id lanares 9 arb cerda 101 id sebo 4 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo mercado

Ranchos á Patiño hnos 53 cueros vacunos 7 id potro 36 doc corderos 32 id lanares 8 arb cerda

Las Flores á id id 12 cueros vacunos 3 id potro.

Chascomus á id id 100 doc lanares.

Id á Imaz hnos 4 doc corderos 5 id lanares 1080 arb lana.

Las Flores P. Bradlei 15 doc lanares 400 arb lana

Tandil L. y Dirube 56 vacunos 4 doc lanares 10 arb cerda,

Dolores J. B. Bonement 38 doc lanares,

Vecino A. Guimaraens 11 id id 1170 arb lana,

MERCADO DEL SUD

Como sucede generalmente los lunes, las transacciones han sido limitadas.

Poca concurrencia.

Por instantes se esperan informes del Paquete que acaba de llegar respecto á nuestros frutos.

Vendiéronse algunas partidas en lanas, segun su clase desde ps 50 á 66 arb.

Varios lotes de cueros vacunos secos segun condicion ps 185 y 188 pesada.

Uno obtuvo mas alto precio.

Pormenores mañana, como tambien el resultado de las ventas generales,

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ludesr, 1 cj plumas de avestruz.

Zimermam, 400 bars azúcar refinada.

S. Colombo, 41 tercio yerba paraguaya.

Getting, 10 id. id, 82 fds tabaco; id 44 bolsas castañas secas.

Bebidas

Ramirez, 2 canastos loza.

Rooch, 20 cjs vinagre, 250 barcs. cerveza, 24 cajones vino Oporto, 60 id id Jerez, 6 fds papel para bolsas.

Vierling, 4 cjs tabacos habanos.

Siveri y Ca, 40 1/2 pipas de vino Cettr.

Malbran, 4 cjs mixtas de bebidas.

Duillo F., 100 bords vino, 479 damajuanas Ginebra, 170 cjs id.

Drogas medicinas y pinturas

Gueydan, 8 cjs aceite tartárico.

Mantels, 2 id goma laca.

Zimmermam, 50 tambores especifico para curar ovejas.

Costo R. 6 caso pintura fina en pasta, id en polvo y bronce, id 26 cuñetes azucena 56 cjs tierra Sienna, 75 bars aceite linaza crudo y cocido, 1 cj secante para pintores, 5 bultos barniz de goma laca, 1 id amarillo de bronce, 10 cuñetes pintura regular en pasta.

A. Lopez, 2 cjs agua mineral,

Shawy comp 4 id añil.

Girard 2 cjs agua de azahar, 3 id id id, 6 id id de id en estañones.

Richard 1 cj alimento de liebig para niños, pastillas aberchrentz etc.

Mercería

Rossellin 15 cjs mercería.

Bamberg 1 id liston de seda 7 id horquillas, 1 id mercería surtida.

S. Gaiup 1 cj papel para llemas.

Ziegler 2 id cajitas de broches.

F. Berro 1 id libros impresos.

Jaccard 1 id vidrios para reloj.

Barros 7 id fósforos de cera.

Confecciones

Mantels 24 cjs botines para señora, id para hombres y niños.

Cavallo 3 cjs sombs de castor para hombres y niños y trages casimir para dichos.

Senet 1 cj varios artículos.

Maltuson 1 cj sacos de lana,

S. [illegible] 1 id trages de hule para marinos.

Darte G. 1 cj somb. para niños 1 id trages y pantalones de casimir para dichos, 4 cjs colchas 1 id varios artículos.

Blestcher 1 cj varios artículos.

Rodes 20 cjs camisas pecho de hilo para hombres y señoras, 2 cjs pantalones de hilo para hombres 1 cj sombreros de castor para hombres y polvos de arroz, 1 cj varios arts.

Ferretería

R. de la Serna 1028 piezas pino.

Milloy 50 atados fierro.

C. Riva 86 bultos ferretería.

J. Mendinag 150 atados fierro.

F. L. Casares 1734 piezas id.

Paats 3200 piedras de vereda.

Schullet cj herramientas.

PoWell 6 id ferretería surtida.

Bletscher 8 id id id.

Luders 200 id id id.

Shaw 1 cj llaves de bronce.

Kheynach 1 id espolines

Martels 5 id ferret. surtida.

Dreysdale 27 id id 4780 barras fierro.

B. Stockes 15 btos ferretería 249 barras fierro.

MARÍTIMA

Ultramar dia 25.

Amsterdam el dia 15 de marzo lugre aleman "General Otto Solms" de 239 ton. su cap. G. H. Tenia y cons. á Berro y Braga con 2754 bar. con 300357 kil. azúcar.

Cardiff el dia 24 de febrero, barca ing. "Messenger de Salcombe" de 269 ton. su cap. S. E. Adams y Cia. á J. P. Boyley y Ca. con á la órden 323 tonel. carbon de piedra.

San Cárlos el dia 28 de enero berg. it. l. "Zilia" de 316 ton. su cap. Antonio Ghierce, y cons. á Delfino Ferro y Ca. con á la órden 1000 piedras, 299 sacos porotos, 400 id arroz, 190 cj. aceite, 40 quesos, 360 pipas, 50 médias, 140 cuart. vino tinto, 50 cajs. aceite, 20 id hongos, 169 quesos, 60 piezas mercs., 4 fdos. camisas.

Tarragona el 12 de febrero berg. ital. "Chiavari" de 372 ton. su cap. N. Dodero cons. á Viale hos. con 900 pipas 70 medias y 30 cuarterolas vino tinto catalan.

La Habana el dia 23 de Febrero Bergantin español "Gregorio", de 476 tons. su cap. José Ormaechea y consignado á Lartigaux y comp. con 160 bocoyes y 230 pipas aguardiente de caña 60 cuarterolas id id 16 cjs. con 149000 tabacos torcidos 15 cjs con 94640 tabacos torcidos 31400 cajetillas cigarros y 280 paquetes picadura de tabaco.

Valencia el dia 26 de Febrero Barca Italiana "Maddalena primera" de 491 toneladas su capitan Felipe Tagliatico - consignada á Bernardo Delfino y comp. con á los mismos 4048 piedras 100 fdos papel de estraza 2360 cjs vino 20 barriles de 242 cjs pizarras 409 cjs higos 90 bultos cabullería 200 canastos vacios 2 fdos camisas 19 bcas alpiste 124 bcas mosaicos 19 cjs meres.

Hamburgo el dia 12 de Febrero barca alemana Elise de 395 ton. su cap. H. Dunker y consignada á Peters hnos. con A. Mena y Ca. 15 cj cigarros E. Muller 5 cj mercs.; Daenpert y Co. 17 cascoy 7 cj y 2 barr. loza porcelana y cristalería; Feis Seyfert 18 cj lanas y manufacturas 1 cj muestras; Moller y Ca. 400 cj mercancias; E. Kohlstedt y Co. 8 cj y 2 blts. id; Wolff Wissner y Co. 1 cj cigarros; Bamberg y Co. 3 cj porcelanas; H. Ellinghaus y Co. 5 cj mercería á la orden 4 blts. y 27 cj mercs. 3 cj. agua de Colonia 2 cj pianos 2 cj acordiones 200 cj espiritus; W. Paats y Co. 6 cj y 2 blts. mercancias; A. Zimmermann y Ca. 2 cj id; F. Shaw y Co. 37 cj muebles 1 cj ferretería; Morsbach y Fallgraff 2 cj porcelanas 2 cj juguetes 2 cj muebles; O. Monguillot 3 cj pianos; Malbran y Chayla 6 barricas mercancias. T. Scot y Ca. 11 cj manufacturas 12 cj porcelanas 1 cj mercancias; Bustamante y Calup 1 cj algodones 6 caj mercería J. C. Sanchez y ca 2 cjns perfumaria 2 cjns merceria G. Ruschewellh y ca 2 cjn muebles 2 cjns mercer ia 4 cjns muebles 7 cjns meres 1 cjn manufacturas 20 cjns lanas 8 cjn mercancias 15 cajns casia 1 cjn muestras 2 cjns perfumeria 4 bltos meres C. Luders y ca. 9 cjns id 4 cjns tejidos de algodon 81 blto muestras 6 cascos meres 4 cjn id 50 bltos id 21 cjns perfumeria 13 cjns muestras 20 cjns meres 2 cjns lana 2 cjn algodones 21 cjn acordiones 3 cjns cristaleria Ferber y Hahn 10 cjns lanas 3 cjns tejidos Peters Hnos 1838 cjns 5528 damajuanas 100 bords y 50 frasqueras esperitus 2428 piedras 110 blts 1 pieza y 1550 cjns meres 3 cj muestras.

Montevideo Vapor Ingles "Saturno"

Asuncion, el dia 20 del corriente vapor Naciona, "Cisne" de 200 tons', su capitan Santiago Giudica y consignado á Matti y Piera con: de la Asuncion. P. V. Gill. 7 cjns cigarros; A. Blaye, 14 fdos abaco; Delfino y Ferro, 88 fdos tabaco; Molina y ca., 89 id id; J. A. Uribe, 589 cueros vacunos secos.

De Corrientes.

Treyer Hnos, 896 cueros vacunos secos.

Beazley Lanuz y ca. 700 id id id, 4 chiguas cerda 3 atados cueros nonatos.

Dia 26

Rosario, vapor Nacional "Lujan" de 100 tons. su capitan C. Benitez y consignado á Matti y Piera con A. Brugo é hijos, 1 cjn encomiendas; S. B. Perry, 1 barrica id.; P. Patersesi 1 blto id.

Havre vapor paquete Francés "Moreno".

Rosario, id Nacional "Inca".

Id id id "Támesis.

Saida dia 25

Salto, vapor Inglés "Saturno".

Rosario, vapor Nacional "Capitan".

Dia 26

Génova, vapor paquete Italiano "Isabella".

Liverpool, id. id. Inglés "Flamsteed".

Cardiff el dia 20 de Febrero, barca inglesa "Lalia W." de 571 tons., su cap. J. S. Sent y consignada á la órden con:

889 tons. carbon de piedra.

Concepcion del Uruguay, bergantin austriaco "Giantonio" de 146 tons su capitan Jos Manini y consignada á la órden en lastre.

Havre el 23 de Abril, Marsella el 24 vapor francés "Moreno" 1141 tons. cap. Thomas á Bonne y Ca. con. De Marsella á Burogro y Ca. 13 caj. camisas, sombreros y calzado á Lalen y Ca. 27 caj. camisas y sombreros, á Burgos y Ca. 4 caj. camisas á G. Falcon y Ca 6 caj. camisas á C. Pequin y Ca. 1 caj. sombreros á D. Bonelli 2 caj. ropa, á C. M. Jolly 10 caj. libros, á C. Helstron 2 caj. pianos, á Led y Ca. 2 caj. ropa, á Mansel y Ca. 40 caj. ferretería, á Astoul y Ca. 4 caj. talabartería, á la Orden 1 caj. algodon, lana, 3 caj. pianos é instrumentos de música, 3 cj. elásticos, 5 caj camisas, 3 caj. ropa, 7 caj. ácidos y drogas, 3 caj. ropa y abanicos, 3 caj. perfumería, 5 caj. fierro labrado, 3 caj latas, 5 caj. camisas y pañuelos, 2 cj. porcelana 1 caj. cepillos, á S. Monguillot 4 caj. pianos, á C. Gormmer y Ca. 2 caj. art. para sombreros y guantes, á C. S. Hirsch 1 caj. mercería, á F. Mauetar á V. Ocampo 1 cj quincallería, á A. Rivolta y Ca. 6 id cerraduras etc, á G. M. [illegible] 4 id mercería; á Kraynach y Ca. 1 id grabados, á Pettit y Ca. 1 id ornamentos de iglesia, á Peretti hnos. 1 id tejidos, 6 id pasamanería de muebles, á Ebbinghaus y Ca. 4 id cuerdas para guitarra 12 id sombreros, á M. David 20 id ropa, á S. B. Rodes 1 id electro plata, 3 id mas teras, á D. Ocantos y Ca. 5 id chocolate, á Gicard y Ca. 1 id ropa, á Lopez y Ca. 2 id artículos de escritorio, 1 id libros, á N. Vallet 1 id arts. de fotografías, á P. Perisé 3 id colchas; 1 id libros, 1 cjn sombreros á Freira y Ca. 2 cjs cartones y juguetes á S. Galup é hijos 3 id prensas de copiar 2 id tela encerada, etc á S. Videla 7 cjs vidrios á Demberg y Ca. 1 cjn goma 6 id calzado 3 id tejidos algodon etc, Juan Bernasconi 16 cjs calzado á Suerria y Ca. 4 cjs maquinaria á Mallmann y Ca. 3 id lanas 3 id pañuelos, camisas á la Sociedad Tipográfica 1 cjn [illegible] para imprimir, á D[illegible] y Ca. 1 cjn mercería 3 id paños á Zimmermacher 1 id sombreros á Rossell

y Ca. 3 cjs. tejidos á Echapon 3 cjs. quincalla á Suarri hnos. 8 cjs ferreteria, galletitas etc. 1 cjn efectos plata á Juan Torres y comp. 4 cjs merca á A. Anchorena 1 cjn papel pintado á J. Cholina 1 cjn bastones á Udsondo 1 cjs camisas 8 id ropa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile

28.ª funcion de abono

A pedido de varios concurrentes la funcion anunciada para el mártes 27, tendrá lugar

EL JUÉVES 29 DEL CORRIENTE

con la ópera—

ERNANI

CON BAILE

A las 8.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Mercredi 28 Mai 1873

Abonnement suspendu

Représentation au beneficie de;

Mme, DUPLESSIS

CEINTURE DOREE

LE CAPRICE

Comédie en un acte par Mr. A. de Musset

Les Amendes de Timothée

Comedie en un acte, par Lambert Thiboust

On commencera á 8 heures précises.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

JUEVES 29 DE MAYO

Beneficio de las víctimas de la fiebre amarilla en Montevideo

SABADO 31 DE MAYO

Beneficio del simpático artista

Palmiro Bragazzi

DOMINGO 1º DE JUNIO

Por la tarde á las 2 1[2—Beneficio de la Sociedad

Las Damas de Misericordia

NOTA—Para dar lugar á colocar os aparatos para las funciones indicadas, no se dará espectáculo el Lunes, martes y miercoles.

BANCOS

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado ... £ 1,500,000
Capital Suscrito ... £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale ... Directores
" " Ambrosio P. Lezica ...
" " Carlos P. Lumb ...
" " A. U. Mackinlay ...
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn ... Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista ... 4 o/o
Con 15 dias de aviso ... 5 o/o
A plazo fijo 60 " ... 7 o/o
" " 90 " ... 8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente ... 15 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

ARJENTINO

33—S.Martin—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacarcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista ... 6 p.% anual
" " á 8 dias de aviso ... 7 p.% "
" " á 15 " ... 8 p.% "
A plazo fijo de 90 " ... 8 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id ... 15 p.% "
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Abril 15 de 1873.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral
Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Serie B—trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion 1 p.% comision.

Serie C—semestral
Dura dos 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion

Serie D—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio— 8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente. Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias ... 6 p.% "
A mas largos plazos ... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ... 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos ... Convencional.
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 30 de 1873,
S. Pollinini.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico ... 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi. Secretario.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 6 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 12 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locher. Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
en moneda metálica
á los saldos á nuestro favor ... 12 p.% al año
á los saldos contra nosotros ... 6 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos m/c	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-96

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion: Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatuto de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

AVISOS NUEVOS

Hoy mártes, remate de muebles y artículos varios por Roman y compañia calle Rivadavia número 40 á las doce de la mañana. m27 1p.

Ama de leche se ofrece una Italiana fresca con buena recomendacion, ocurrir calle de Garantias esquina de Arenales almacen. m27 v29

Se necesitan dos hombres activos y con recomendaciones para hacerse cargo del reparto de un semanario se les pagará bien, ocurrán, Méjico 570 m27 v29

Perez, Pedicuro ó Callista

Hago saber á todos mis clientes, y al respetable público que en el gabinete de sus operaciones, no faltará en lo sucesivo uno ó dos permanentes padre ó hijo para dar el debido cumplimiento tanto en mi casa, como á domicilio, haciéndolo con el mejor esmero y proligidad, y á precios médicos, Cangallo 106 altos. m27 v30

Se ofrece una cocinera y planchadora, y una muchacha para cuidar niños y otros servicios de casa. Pueden ocurrir en la calle Garantias número 130, almacen. m27 v29

Sirvienta se necesita una en la calle Santiago del Estero 81 en los altos, darán razon á cualquier hora del dia. m27 v31

Se alquila con 1200 pesos una linda casa con siete piezas entablada, tres patios y demás comodades en la calle de Tucuman número 445 entre Ayacucho y Junin, Maipú 320 darán razon. m27 v28

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en 30 lecciones se garante enseñar teórica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay 177. m27 v28

Niñera se necesita calle de Talcahuano número 43. m27 v29

Al comercio Pongo en su conocimiento haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Cuyo esquina Paseo, á D. Nicolás Podestá el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de seis dias á contar desde la fecha pasando cuyo término no atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 26 de 1873. Luis Dematey, Nicolas Podestá. m27 v29

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle Perú 137. m25 v29.

Se gratificará al que entregue un perrito color vicuña y una perrita negra y blanca que se perdieron la semana pasada de la calle Defensa número 165. m27 v29

Costureras Córdoba número 100 se paga, capotes 12 pesos, blusas 8 y 10 pesos, pantalones 6 ps., y ponchos 8 pesos. m27 v28

Se necesita un peon jardinero que sea inteligente, en la quinta del Doctor Alsina calle Tucuman esquina Avacucho á toda hora del dia. m27 v29

Padres de familia si anhelais que vuestros hijos reciban en muy breve tiempo una educacion sólida, amena, comercial literaria, científica, enviadlos con seguridad al acreditado "Colegio Católico Argentino" Potosi 325. Pupilos, medio pupilos y esternos. Un Imparcial. m27 v5jn.

Cocinera se precisa Cangallo número 207. m27 v28

Caballo tardillo con silla frene, y sobre cinchase perdió de la calle Santa Fé se gratificará entregándolo en Tacuari 409. m27 v29

Atencion se venden 240 á 250 vacas al corte y 200 á 250 yeguas dicha hacienda está en la estacion Freire, para tratar de dos á cuatro de la tarde, Potosi número 204 y 206. m27 v29

Villa Colon Se avisa á todos los que compraron terrenos en el remate de la Alegria, el 30 de Marzo, y que hasta la fecha apesar de los avisos repetidos que se han hecho, no han ocurrido á escriturarse, que queda cerrada la escrituracion para todos ellos. — Buenos Aires, Mayo 26 de 1873. m27-1p

Aprendices para enseñarles á lustrar guitarras, se precisan dos; inútil es se presenten si no tienen buena voluntad de seguir oficio; calle de Cuyo 450. m27 v28

Los Armazones

Mostradores, vidrieras, bancos, mesas, aparatos para gas, entre ellos dos de bronce muy finos y grandes, un toldo á la calle con su correspondiente máquina, una vidriera á la calle con su vidrio en una sola pieza, puertas vidrieras etc., pertenecientes al Bazar de Amoretti, Florida 81, 83 y 85. Se rematarán hoy á las 12 en punto por Mitre y Vedia y Ca. m27 1p

Libros en castellano Los misterios de Paris, 5 tomos con láminas, 15 ps. el tomo. Manual de las sociedades mercantiles por Cabanillas 60 ps. Filosofía fundamental, por Balmes, 2 tomos, 20 ps. el tomo. Filosofía elemental por Id, 20 ps. Conquista de Méjico por Solis, 3 tomos, 12 ps. el tomo, Reconquista 37. m27 v29

Fragata americana "Mar. Goudell" de Nueva York. Los consignatarios de las mercaderias que vienen por este buque con sus conocimientos á la órden se servirán mandar sus órdenes á los lancheros. José M. Rubio, y C. Balcarce 47. Juan Shaw Consignatario, Venezuela 204. m27 v29

Muebles Se venden unos magníficos juegos de muebles de jacarandá y caoba, y entre estas un hermosísimo lavatorio que ganó la primer medalla en la exposicion de Génova, últimamente llegados por el vapor Nord-América, para verlos y tratar calle Cuyo núm. 36 1[2 de 9 á 11 de la mañana ó en la calle de 25 de Mayo número 88. m27 v29

Flor de campo en la Estacion Marcos Paz. Se vende á veinte cuadras de dicha Estacion, de veinte á veinte y dos cuadras, de ciento cincuenta varas la cuadra el que se interese, ocurra á tratar á casa de don Juan A. Diaz, en la misma estacion Marcos Paz. m27 v11 j.

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años, con buena recomendacion de garantía, Corrientes 129 1[2. m27 v29

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps, quintas á 3000 ps y Chacras á 2500 pesos Victoria 64 Emilio Barceló. m27 v15 J

HOY
GRAN REMATE

En casa de los señores

José Firmat y Ca.

30—CHACABUCO—30

SURTIDO ENTERAMENTE NUEVO
SURTIDO INMENSO

Por Wehely Gimenez y Ca.

m27 v29

Se vende el Hotel y café Rivadavia con los útiles; conteniendo 40 piezas, como para casa amueblada, con módico alquiler de una contrata larga, la casa tiene mucha comodidad, un gran jardin con lindísimas glorietas, todo con gas y agua corriente, los interesados pueden dirijirse, por mas informes á la calle Rivadavia número 394. m27 v31

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé. Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

40, Bolivar 40 40 manzanas por mil pesos. Quedan aun algunos lotes de terreno en el partido de Lincoln, 40 manzanas por mil pesos. Las escrituras las paga el vendedor; ocurrir á la calle de Bolivar 40. m27 v29

¡Atencion! ¡Atencion! 1500 vestidos para señoras, las formas mas elegantes y nuevas desde 160 $, 200, 250, 300, 350, 400 hasta 800 $. Completo surtido en trajes de niños de 3 á 15 años, á 160, 180 hasta 300 $. Paño de dama la clase mas rica á 28 pesos vara. Sobretodos para niños á 200 y 230 $. Y un completísimo surtido en puntos de lana como son chales á 40 pesos y de todos los artículos de tienda con una considerable rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m27 v30

Club "Los Negros" Se cita á los Sres. Socios para la Asamblea Estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 8 en punto de la noche. Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.—La Comision. m27 v28

Libros en francés L'Officine par Dorvault ps. 110, Grammaire Nationale par Bescherelle ps. 90, Ouvres de Paul de Kock 20 tomos ps. 20 el tomo, Histoire de la Philosophie par Cousin 2 tomos ps. 40 el tomo. Ouvres de Victor Hugo 8 tomos ps. 15 el tomo. Les Quarante-Cinq par Dumas ps. 10, Suzanne D'Estouville par Foudras ps. 10. Reconquista 37. m27 v29

Mosaico para pisos Calidad inmejorable, elegantes y variados gustos, precios al alcance de todos, se acaba de recibir un selecto surtido, depósito permanente Cangallo 135. Los que proyecten edificar, pueden hacer pedidos especiales á la medida. Para ver calidad y dibujos, ocurrir á nuestro escritorio—Allende y Beovide.—135 Cangallo 135. m27 v31

Caballo perdido Se ha perdido un caballo picazo malacara criundo con riendas y silla, con tapa funda de cuero de carpincho. La persona que lo entregue en la calle de San José 268, recibirá una buena gratificacion. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle de Moreno, 90 cuarto número 40. m27 v30

A 300, 350 y 380 ps. m/c. Sobretodos de paño castor grueso, última moda, calle de la Piedad 257. m27 v29.

ESTA NOCHE

A las 7 en punto

Definitivo último remate de todas las existencias del Bazar de Amoretti—Florida 81, 83 y 85

Por Mitre y Vedia y Ca. m27 1p

Juan Muratorio ha vendido un queche; la persona que tenga alguna cuenta con dicho Sr. se presentará en el término de tres dias en la calle Belgrano núm 463. m27 v29

El remate en la Ensenada anunciado para el Domingo 1º de Junio, se suspende hasta nuevo aviso. Pedro Ebbeke y Ca. m27 v29

Pruébese el Pectoral de Cereza del Dr. J. C. Ayer y se estimará su valor; se vende en todas las boticas. m27 v29

Sirvienta que sea estrangera, se necesita en la calle Rivadavia esquina Alberdi. m27 v28

José Obiña y Estevan Ansaldi, se les desea ver en la calle de Victoria 860; para asuntos que les interesa. m27 v29

Cocinero ó cocinera, se necesita que sepa bien su oficio, ocurrir calle Belgrano 247 (altos) m27 v28

Dependiente de almacen con buenas recomendaciones, se necesita para la campaña. Ocurrir calle Victoria 390. m27 v28

Mucamo de comedor con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Victoria núm. 390. m27 v28

Muchacha se precisa para el servicio de una señora sola, calle de Córdoba núm. 332 m27 v28

Libros de derecho Droit International Public L'Europe par Hiffter ps. 50, Principes de Droit par Prodier Fodère ps. 50, Cours de Droit Natural par Ahrens 2 tomos ps. 45 el tomo, Droit Romain par Mackeldey ps. 40, Droit de Gens par Klüber ps. 30. Reconquista 37. m27 v29

Se ofrece un jóven tenedor de libros recien llegado á esta ciudad; tiene personas que garanten su conducta; el que lo necesite ocurra á casa del Dr. Almeira calle de Tucuman esquina de Ayacucho á toda hora del dia, ó dirigirse con una esquela á las iniciales Z. L. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Méjico 194, cuarto núm. 2. m27 v28

Dependientes intelijentes en tienda se necesitan dos para Dolores, en la calle Lima número 80 darán razon. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle Talcahuano 327. m27 v28

Oficial sastre precisa dos calle Piedad 462 y 464 que conozcan su oficio, serán bien estipendiados. m27 v29

Á LOS SALADERISTAS

Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el pais.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart Sarandi 97 entre Méjico y Chile. m27 v27 j.

Profesor interno Se necesita uno para un colegio, debe conocer el francés y castellano, Calle Cangallo núm. 404 darán razon, m27 v29

Se ha perdido un niñito de 2 años de edad de la calle Santiago del Estero núm 308 lleva un vestido de cuadritos negros y blancos es blanco rubio lleva tambien medias negras y blancas y botin á la crimea el que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. m27 v29

Se alquila á 2½ cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 360 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso, aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 2 patios y una quinta con sarzos y parras y otros árboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales Para tratar Córdova 446. m27 1p.

Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Vaio mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Salta número 345 esquina de Comercio; si alguno tiene cuentas contra dicha casa se presentará en término de 3 dias á contar de la fecha pasando dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873. Luis Raffo. m27 v29

Santa Casa de Ejercicios

El dia 21 del mes de Junio se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres—Buenos Aires, de 1873. m27 v29.

D. Rafael Pereyra
Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Mayo de 1872.

Maria y Rafael Pereyra hijos, sus tios y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año, que por su eterno descanso, se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás, el Juéves 29 á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Se previene que es la única invitacion. m27 v29

D. Juan Francisco Castellote.
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Mayo de 1867.

Su esposa Doña Josefa A. de Castellote invita á las personas de su relacion á acompañarla á rogar al Todo-Poderoso en las Misas generales que se celebrarán en sufragio del alma de dicho finado, el viérnes 30 del corriente de 9 á 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced. m27 v29

La Sra. Da. Juana Ramirez y de Baliño
Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1873

Su hijo Escolástico Baliño, su hija Petrona Baliño y su hija política Carlota Baliño y sus nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de la Concepcion el Juéves 29 del presente mes a las 10 de la mañana: favor á que quedarán sinceramente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m27 v28

AVISOS DE AYER

Locion vegetal para el pelo

Es la mejor preparacion que existe y se recomienda á aquellas personas que adolecen de calvicie, pues comunica un nuevo vigor á las raices del pelo, produciendo su crecimiento rápido y privando enteramente la caida del restante.

Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

A los que padecen del pecho y de los pulmones les recomendamos el uso de los jarabes de Hipofosfitos que se encuentran en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

NERVINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas careadas, se halla únicamente en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 calle de la Florida 196 m25 v28

Misas Generales

Gertrudis C. de Cosio, hijas y demás deudos del finado D. Luis Cosio, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso eterno se celebrarán en la Iglesia de San José de Flores el juéves 29 del corriente. de 8 á 11 de la mañana. m25 v29

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318 m25 v4 jn

Artista Constructor de jardines privilegiado del Instituto real para jardineros, paysagistas en Sans-Sanci (parque de Federico el Grande de Prusia) y de Van Houtte (Gens Bélgica) se ocupa el abajo firmado con la construccion de parques, jardines ingleses y plantan grandes con todas las reglas y escuelas de su arte. El mucho viajar á conocer otras célebres en Europa permite al artista el elojio de innumerables variaciones en las escenas artisticas de jardineria. Le trabaja en buenos planos solo ó con las medidaciones y plantaciones de dichosos terrenos.

Belleza, buen gusto y siguiendo la ley del arte de hermosear terrenos, garante y se obliga de hacer al respetable público, ocurrir calle de Cuyo 23—A. M. Mofessel. m25 v28

Retratos Los retratos en tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. se harán por 50 ps. la docena y los de 200 ps. por 80 ps. retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 ps. docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 110 calle Belgrano 230. m25 v28

Bálsamo de Malátz para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentra en la farmácia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

Ojo, ojo, ojo, A los que quieran emplear bien su dinero— Se ofrece en venta el restaurant Europa. La situacion central en que se halla es inmejorable. Calle de la Victoria frente al teatro de ese nombre.

Para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquier hora. m26 v31

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. m/c. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejor, tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.

Inutil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del pais único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo.

Para tratar con el dueño, Teófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alvn en la plaza m27 v10 jn

F. S. CLEAVER'S
Prize medal
HONEY SOAP

Jabones: Brown Windsor. Jabon Cold Glycerina de Crema. Jabon puro de Glycerina. Jabon Malvavisco. Jabon de Sauco Flor. Jabon acido carbolico y de Glycerina.

Estractos para el pañuelo: Perfume Medieval. Jockey Club Bouquet. Estracto de Ylangilang. Ess Bouquet.

Pomadas: Aceite Meollo. Crema Cristal. Pomada esquisita. etc. etc.

Polvos para dientes jabonoso
Polvo de Violeta
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo
Vinagre del tocador y toda inscripcion del jabon para tocador y perfumeria
Fab. y oficinas, 32, y 33, Red Lion, St. Holborn, Londres
Almacenes ligados al dique de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 15 St. Mary Axe, Leadenhall St. E. C.
Depot—Paris.
m27 1pa v27 jn.

¡¡¡Atencion!!!

A lo barato, en la Tienda calle de Suipacha 210 Velludinos lana y seda á 90 y 110 ps. uno, manchones finos á 50, 65 y 85 ps. epañoletas de punto á 25 y 30, id. grandes de tapara á 35 ps. alfombritas de tripe á 70 ps. cuellos y puños gran surtido.

"La Elegancia del Norte"

Pequines de colores á 22 ps. vara, mantas de viaje á 75 ps. id de vicuña á 100 ps géneros de vestido á 3, 4, 6, 9 y 11 ps. vara, frazadas de colores pura lana á 35 ps. colchas imitacion crochet á 55 ps. una medias finas de señora á 35 y 60 ps. docena, en la calle de

210—Suipacha—210

¡¡Ojo!! Guantes cabritilla, de seda á 8 ps. par, aderezos de goma á 18 ps. juego, pulseras id á 16, 20 y 25 ps. estractos á 30 ps. docena, corbatitas lana y seda á 8, 12 y 15 ps. bandas de cachemir á 15 y 40 ps. una, esclavinas de lana y seda 30 ps. una.

Entre Tucuman y Temple

¡Aprovechen! Calzones bordados á 14 ps. camisas id 25 ps, id lisas 15 ps. chalones de tartan á 120 ps. id de merino negro á 150 ps. bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza, flecos negros y de colores á 8, 10, 12 y 14 ps. vara—á la "Elegancia del Norte" 210 Suipacha 210 entre Tucuman y Temple m25 v28

Al comercio La casa de negocio que giraba en el pueblo del Bragado, bajo el nombre de Antonio Orobio y Ca. desde Abril pasado queda separado dicho Señor, quedando con dicho negocio, Moneo Ruiz y Ca.

OTRO

La casa de negocio en el pueblo del Bragado, de Moneo Ruiz y Ca. girará en adelante bajo el nombre de Rafael Alvarez y Ca. m25 v28

Muy barato Se alquila una casa en la calle de Chacabuco 103, propia para hotel, casa amueblada, ó inquilinato, tiene 22 piezas y demás oficinas, para tratar Victoria 271. m25 v27

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc Potosi 103. m25 v28.

Al público en general, el que firma participa al comercio que ha comprado á la señora doña Jenerosa Rosca la fonda de Cataluña situada en la calle de Venezuela núm. 156 y 158 si hay algun reclamo se harán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Mayo de 1873. Carlos Romans m25 v28.

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades de la vista ya se acaban los poco frasquitos, acabando estos no habrá mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 ja.

Se alquila ó se contrata por 850 pesos m/c al mes la casa calle de Andes número 236, tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m25 v2j.

Ama de leche Se precisa con urgencia calle de Cangallo núm. 137. m25 v28.

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años calle Victoria esquina Lima almacen de la Estrella. m25 v28.

A los estudiantes en medicina

Se vende la biblioteca de un médico, compuesta de libros de medicina, libros raros y curiosos, á precio muy módico. Dirijirse calle Rivadavia 155. m25 v28.

Al señor Lago Que compró efectos en el remate del almacen calle Perú y Venezuela, se le pide que pase por el escritorio del Rematador calle Belgrano No. 212. m25 v28

Al público El remate anunciado por el martillero Adolfo Campos, para el dia 23 de un terreno de esquina calle de Chile y Saavedra, ha sido suspendido á causa de una grave enfermedad de este; y se verificará el Juéves 29 del corriente á la misma hora. m25 v27.

Compañía Telegráfica
Del Rio de la Plata

AVISO

Desde el lúnes 26 de Mayo y hasta el fin del presente mes, la oficina telegráfica en Montevideo estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Desde el 1.º de Junio en adelante, las horas serán desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche, como de costumbre.

Juan Oldham, Gerente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873. m25 v28

COMITÉ
CENTRAL ARGENTINO

Por órden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Miembros del COMITÉ CENTRAL ARGENTINO, á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de sus sesiones (Bolivar 14) para tratarse de asuntos de importancia.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.—El Secretario. m25 v28

Cocinera Se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

Se precisa Un cocinero que entienda bien su oficio y que presente buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, ocurra calle Moreno núm. 158. m25 v28

LIVERPOOL AND LONDRES
AND GLOBE

Compañia de Seguros contra Incendio—Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v0 jn

Al comercio

Participo que he vendido á D. Daniel C. Amadeo la parte que tenia en el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, bajo la razon social de Amenedo y Amadeo, quedando hecho á cargo del activo y pasivo, la nueva firma de D. y J. Amadeo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Matias Amenedo.

OTRO

Con arreglo al aviso que antecede, participamos que con igual fecha, hemos convenido en que la nueva sociedad continúe el mismo negocio bajo la razon de D. y J. Amadeo, segun escritura pública ante el escribano Molina—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Julio B. Amadeo, Daniel C. Amadeo. m25 v28

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m21.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punzó, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra este para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

POR EL MISMO

Liquidacion al contado de una tienda en Chivilcoy.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda cuyo pormenor en parte es como sigue:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasi, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, cortes, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias colanas, id de lana para niños, un gran surtido de mercería y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate m27

Mariano Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles calle de Rincon esquina á Independencia.

Por órden de su dueño.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen; por liquidacion de negocios.

Loza, cristales, sardinas, artículos de ferreteria y de mercería, jabon de España, azúcar, arroz, fideos, kerosene, yerba paraguaya y argentina, bacalao, café, garbanzos, oporto, jerez, vino Asti, burdeos, hesperidina, coñac Martell, vino carlon, id francés, id seco, id priorato, ginebra, etc., etc., etc.

En seguida—Bancos de estiba, balanza, patente y todos los útiles del negocio.

NOTA—Todos los artículos que se ofrecen, son frescos y de primera calidad, pues hace apenas dos meses que se ha establecido este negocio.

Otra—Si hay algun interesado por la compra en particular de este almacen, se oyen sus ofertas, hasta el dia antes del remate. En el mismo almacen ó en el Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. m27

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,525 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribania de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del Juez comisario D. Felipe Llavallol

El Sábado 31 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias del café pertenecientes al concurso de Callel y Vellier que estan depositados en el sitio que actualmente funciona calle Libertad y Tucuman: gran cantidad de mesas, sillas, picos de gas, cañería, maquinarias, telones de Teatros y una infinidad de artículos, una máquina nueva de gas pneumático; mucha puntualidad, á las 12 en punto. m27

Nicandro Dorr

Importante de un campo—Campo flor—Partido del Monte

El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia. El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

POR EL MISMO

De 186 barricas azúcar refinada.

Por cuenta y órden de seguros.

El Juéves 29 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de ciento ochenta y seis barricas azúcar refinada.

El remate tendrá lugar en los depósitos de Huergo arriba calle Balcarce y Venezuela. m25.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de seguros.

Para los albañiles y maestros mayores,

De 184 barricas cimiento portland.

El Viérnes 30 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 184 barricas cimiento portland, venidas en la barca Francesa "Alfred Marie y de la Fábrica Société" descimentos franceses de Marie Lonquet y C.

El remate tendrá lugar en la cantera porteña Paseo de Colon entre Garay y Brasil. m24.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 71

Al contado

De tiendas, merceria, roperia y zapateria

El Miércoles 28 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue: Paños de alfombra, tripe sortado y risado, lienzos varias marcas, bramantes finos, uso doméstico doble-ancho y angosto, cotia puro hilo, alemanesco de hilo merinos varias marcas, género de hilo, tapados de castor, id terciopelo, trajes para niños, camisas 1[2 hilo, id puro hilo, id bordadas, camisas de señora calzoncillos de lana, id puro hilo, servicios puro hilo para 12 y 8 cubiertos, servilletas de hilo, mantas de vicuña imitacion, frazadas pura lana de 8, 10 y 12[4 pañuelería de seda, pañuelos de tartan, id medio rebozo, pañuelos pura lana, polainas de castor, tohallas puro hilo, id de algodon, colchas blancas y de color, trajes completos para hombres y niños, calzones de señora, sojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos puro hilo, prunela negra y un completo surtido del ramo de zapateria que no damos detalle por ser muy estenso. m24.

Bolon Colombo y Ca.

AL CONTADO.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 43 al lado de la imprenta del Nacional. El mártes 27 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta, dinero de contado y á la mas alta postura, de un surtido completo de mercaderias para la estacion y de un gran surtido de calzado, para hombres, señoras y niños cuyo detalle es como sigue:

Género de lana para vestido, tartanes escoseses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, raso de lana, franela frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi lisos y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de sedas, agua, florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m24.

Irigoyen y Sala

IMPORTANTISIMO REMATE

De una Graseria y una Chacra

A 5 cuadras de la estacion

GENERAL RODRIGUEZ

Con 20 cuadras de 150 varas de terreno de la mejor calidad, todo cercado y alambrado, un alfalfar de 8 cuadras, edificios valiosos de material, tejas de Marsella.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de ta tarde, en la calle de Cuyo 123, venderemos en remate público este magnífico establecimiento,

50 mil pesos de alquiler

O REDITOS AL AÑO

De los remates que se han efectuado en esos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno ha ofrecido como esto, una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó menos certera de los terrenos. Este, ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontarse á ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.

1.º **La graseria**, se compone de un vasto edificio con 4 tachos en que se pueden beneficiar 700 animales al dia. 2.º **otro edificio** con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia. Ademas una cochera con altillo, una caballeriza y un gran gallinero. 3.º **Una casa** con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero. 4.º **La casa de familia** con 5 lindas piezas en el piso bajo, y una de altos con balcones. Todos estos edificios en material y tejas francesas. 5.º **Un gran palomar** con 2400 casillas, una conejera, 2 letrinas, pozos de valde etc, etc. un jardin de flores y una quinta con 1000 árboles frutales y encaliptus.

Hay un inventario de los útiles de la graseria y de la chacra,

Por mas pormenores en casa de los rematadores, calle Cuyo 123.

NOTA—Un carruage estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate.

En la calle de Piedad núm 117.

El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por las nuestras gran cantidad de árboles frutales ingertados de las clases mas esquisitas, garantidas por tal, como ser: perales de 55 clases, durazos de 32 id, cerezos de 10 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, damascos de 2 id, damascos de 2 id, parras, moscatel y otras, 19 clases, limones 6 clases, naranjos 4 id, limas de 2 id, cidras 2 id, granados de 5 id, almendros 2 id, nogales 2 id, avellanos 2 id, higueras 8 id, olivos 3 id, sorbos 2 id, nísperos de 2 id, membrillos de 3 id, moras de 4 id, guayabos 4 id, frutillas 3 id, fresas 2 id, frambuesas 4 id, arseralas 2 id, castaños 2 id, dátiles, bananos, ananás, chirimoyas y plantas de adorno en cantidad, como: eucalyptus, aguaribay, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrums, viburnums, evonmus: magnolias, camelias, azaleas, azareros, jazmines de varias clases, araucareas. pina de varias clases, grevilleas, aromos diferentes, enredaderas variadísimo jacintos superiores, gladiola, narcisos, aritómas, renunclos, azucenas y de todas cuantas plantas hay en el pais.

Al mismo tiempo: gran cantidad de palmas de las Islas que se venderán garantidas ó no segun el gusto de los interesados; cincuenta arrobas semilla cina-cina, box, romero y alhucema. m24.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é inverniza: cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 227 paraisos grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id ñapindaz, 3 id sauco, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acasia, 37 álamos, 1 árbol saoba, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1[2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 varzes del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 236 palos de durazno, 19 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 marcos de uuco.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno céntrico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. m/c y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuará la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14

El Mártes 27 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,371 pesos m/c. en que está tasada seria como sacarse una loteria, pues el solo terreno que mide 6 metros 200 milímetros de frente al este por 40 metros 200 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 74 ó al martillero Cangallo 204.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Miércoles 28 del corriente á la una del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 204.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. m20.

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate

En el depósito de los Sres. José Firmat y Ca.

Calle Chacabuco núm. 30 á los planos de costumbre.

El mártes 27, el miércoles 28, el juéves 29 del corriente.

Gran surtido
Para mapristos.
Para registros.
Para tiendas de lujo.
Para tiendas de campo.
Para roperias.
Para mercerias.

NOTA.—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tan bien conocido, para el remate de la semana pasada, presentará en este remate uno completamente distinto y enteramente nuevo. Llamamos con este motivo la atencion de nuestros compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia. El pormenor se dará mañana. m22.

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19

Por cuenta de los señores

Mc Lean Böhm y Cº

El Miércoles 28 y Juéves 29 del corriente

Á LAS 12 EN PUNTO

Y Á PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.

Botines para señoras, de cuero, pana, prunela y cabritilla forrados y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y niñas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.

Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño de varias clases y de alta novedad.

Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.

Prunela negra en piezas clase fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un hermosísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir a ver la casa antes del remate pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente a la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederá al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 805 milímetros de frente al Norte, por 26 metros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en busca de una preciosa finca por poco precio. m6.

REMATE

POR

EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelfhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno,

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 79, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelfhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. [illegible]

Remates á la vuelta

Adolfo Campos
Judicial

De un lindo terreno esquina ubicado en la calle de Chile y Saavedra, frente al gran "Asilo de Huérfanos" donde estará la bandera.

El jueves 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y al contado, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Mariana Martino, el mencionado terreno compuesto de 17 varas de frente al N. por 50 id al Sud tasado á 2,600 ps. mjc. vara. La base para la venta será las 2 partes de la tasacion.

Por informes, al rematador Victoria 47, altos. m25

Pedro I. Lopez
Judicial

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores.

De dos hermosos lotes de terrenos: De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Desayrgo.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales, situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 12,420; las dos terceras partes, $ 8,280 ps. base para la venta.

Segundo lote á la una y media.—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á dos cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya base tasacion es de $ 30,... [illegible] ... de las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por más pormenores ... Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolívar 38, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 47. m10

Nicolás Zolezzi

Desde mañana—Por cuenta de quien corresponda.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se dará principio al remate del surtido de almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc., situado en la calle Moreno número ..., entre Salta y Lima, compuesto de un gran surtido de loza fina y ordinaria y varios canastos de loza cerrados, en el momento del remate se verá el surtido que contiene cada canasto y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan por su mucha extension.

NOTA.—Se previene que el remate tendrá lugar á la hora por tener mucho que vender el Rematador, calle Perú núm. 131, frente al Tribunal de Comercio. m. 8 v 2.

Manuel Antonio Caminos
JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el día 6 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Frere y Hermanos.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el día que se indica en la calle Belgrano esquina á la de Junín.—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El dia 1° de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrio 1500 ovejas mas ó menos y sus productos, las cuales se hallan al cuidado de D. José Garibotto.—La venta se hará al mejor precio y al contado. Por mas informes á nuestra casa Bolívar 153. a25.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverría, venderemos el día 7 de Junio á las dos de la tarde, en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 20 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Cuya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales mjc.

Por mas informes á la secretaria del señor Ruiz á nuestra casa, Bolívar 153.

m8 v1 jun.

Rafael Muriel
JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Bagotta de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 94, compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y seis ... pulgadas las primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de balde y demas oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41250 ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1|2.

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferretería, pinturas, tienda y mercería, muebles de uso, caballos, cabras con cria.

2° remate mensual en la calle General Paz núm 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1° de Junio de los artículos y animales arriba espresados, llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en macetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulce de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cadiz, vino, Francés priorato, bacalao alganola, almidon vermouth, licores, coñac, kirch, lotes chicos de botellería como para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela, almendras, café, especies, corchos, té, fideos, cervezas, cohetes, cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de centro grande, una de escritorio, una cómoda, libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 grandes lonas para paias, dos cajones de mercería, dos carros de cajon de caballos de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. m20.

AVISOS

Deposito especial de ropa hecha 120 Florida 120. Sobretodos de invierno y medio tiempo, trages completos, casimir, jacquett y chalecos igual, azul, café, bronce y negro, pantalones y chalecos, sacos ratina con chalecos igual, robe de chambre, trages completos paño sedan negro, para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 3 á 8 años, trages completos y sobretodos. Confeccion Coutarde de Paris. Precios fijos y muy acomodados. m24 v26.

Importante Por tener que ausentarse su dueño al campo, se vende una confitería y billar con contrata de tres años, situada en uno de los puntos mejores de la poblacion, tiene todas las condiciones ventajosas para crearse un capital en breve tiempo por su mucha clientela. Para tratar calle Lima 165 donde darán razon y detalles. m24 v29.

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones, Tacuarí 51. m24 v27.

Se alquila una pieza en casa de una familia con toda asistencia, Tacuarí número 228. m24 v27

Se necesita un jóven de 13 á 15 años de edad para hacer los mandados, ocurran calle de la Victoria núm. 27. m24 v27.

Mucama Se necesita una en la calle de Belgrano número 409. m24 v26

D. J. Emilio Villegas
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Mayo de 1873.
Su esposa y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, les acompañen á rogar al Todo Poderoso, por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el martes 27 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel, á las 11 de la mañana, á cuyo servicio, serán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que asistan á la misa y responso, se les abonará el estipendio de costumbre. m24 v26.

En los Campos Eliseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos ... preparados para jardines, acudid pronto que la ... m24 v4jn.

Se necesita un buen pastelero, Piedad núm 285. m24 v26

Piano perpendicular se vende uno nuevo, Lima 218. m24 v27

Corralon se alquila uno propio para corralon de maderas, depósito de cal, carros ó carpintería, en la calle de Chile número 174 para tratar en la misma calle número 174 á toda hora del dia. m24 v27

Se ofrece un cortador, dirijirse Rivadavia 413. m24 v30

Mucama con cama se precisa una hija del país para un matrimonio solo, Paraná 73 se le pagará buen sueldo. m24 v26

Bazar del pueblo 408 Esmeralda 408 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Inggam y Marsala Florio son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. m24 v2Jn.

Al comercio Hacemos saber al comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social de Pedro Alchourrum y Ca. quedando D. Pedro Alchourrum á cargo del activo y pasivo Buenos Aires, Mayo 20 de 1873. Pedro Anchourrum, Guillermo Luro. m21 v29

Panaderia se vende la panaderia "Union Ibérica," calle de Belgrano esquina de Pozos con todos sus útiles y dos repartos, trabaja diariamente como 20 arrobas de harina, se vende por separarse los sócios. Para tratar en la misma casa. m24 v27

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano núm. 224 altos. m24 v30

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana en la calle de Arenales 140 con buenas recomendaciones. m24 v27

Próximo al partir para Europa hago presente á mis relaciones y al comercio que teniendo únicamente negocio con los Señores Amadeo y Guisti, si algun otro tuviera cuentas ó reclamos con relacion á mi persona ó mi negocio, se sirva presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha á mi casa en la Estacion San Martin—Pedro Valerga. m24 v26

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Elíseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 233. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE
INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA
De Seguros contra Incendio
AGENTES:
Bates Stokes y Ca.
53—MAIPÚ—53 m24 v8jn

Modista en la calle del Parque núm. 122 se necesita una muchacha para aprendiz, se le harán buenas proposiciones. m24 v28.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabritilla 35 y 40 id de prunela 40 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 40, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla 50 y charol 60, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v3jn.

Miguel E. Fernandez Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público, Belgrano número 124. m25 v28

Se ha perdido un reloj de oro con cadena del mismo metal, tapa de vidrio, es de señora, en la tapa de oro tiene entrelazadas las iniciales CL, y ha sido perdido desde la Iglesia de la Concepcion por la calle de Tacuarí hasta la de Europa 203. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y quisiese tener la bondad de entregarlo en la misma casa, calle de Europa 203, se le dará una buena gratificacion por ser recuerdo de familia, igualmente se recomienda á los Sres. Joyeros y Relojeros. m24 v27

Se precisa una señora de edad, para el cuidado de una casa y corto servicio, con buenos informes ocurra Defensa núm. 185. m24 v27.

Costurera se precisa una que sepa coser en máquina en la calle Perú núm 35. m24 v27.

Barato en la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir 250, jaquets de casimir 200 y 250, pantalones de casimir negros 80, id id de color 80, sobre todos de ratina para hombres 200, id id de casimir 150, sacos de casimir finos 120, 140 y 150, id de ratina 130, chalecos de casimir 40 y 50, trages de casimir para niños 70, 100 y 150, sobretodos de ratina para id 120 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v27.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y frances, como tambien galleta; se le harán proposiciones ventajosas. Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

JOSE JUAN ARAUJO

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herrería y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

Comision de Salubridad de Santa Lucia
La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados des, de las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucía Mayo 21 de 1873. m22 v8 jn.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para ir á un pueblo de campaña, tratar Buen Orden núm. 44, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
FARMACIA
376—RIVADAVIA—376
ESQUINA A LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

m22 v10jn. Cárlos Bonn... y Ca.

Festa italiana

La commissione nominata dall' assemblea dell società nazionale italiana,—Invita,—Gli italiani tutti ad un banchetto patriótico al povero dio olo; che si darà il 1° Giugno po vo alla una pomerid, per la Festa Nazionale dello Statuto.—Y biglietti d' ingreso sono vendibili a butto il 28 corrente nella segreteria della società. Strada Rivadavia núm. 597 alto. m22 v1Jn.

A los zapateros

Precisáse de 50 oficiales de este ramo que trabajan para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaje bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).

Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botinos de becerro	ps fts	2 12
Id pernis	"	2 25
Botas Napoleon	"	3 "
Id grandes	"	3 25

Las 2ª, suelas se pagan en mas.

PARA SEÑORAS

Botines escarpins	ps fts	1 12
Id de color	"	1 25
Botines pobles	"	1 50

NOTA—Se adelante el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2° patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

A los constructores de Buques. Se arriendan dos casillas, con terreno suficiente en la costa del Rio Lujan para una maestranza, se hará contrata etc. No hay en la República mejor paraje, Piedras número 75 ó al Sr. Brid en las Conchas. m22 v27.

Al público El terreno que hace esquina á las calles de Azcuénaga y Córdoba, con frente al Oeste por la de Azcuénaga y por la de Córdoba al Sud, no podrá ser vendido de ningun modo, por Da. Petrona Cuello de Ayendi, ni su apoderado (como intentó venderlo el Domingo 11 de Mayo en remate) por que será nulo y sin ningun valor dicha venta, dicha señora lo vendió el año 1850 judicialmente, solo pueden hacerlo sus dueñas, Mariana W. de Correa é Isabel Wain. Rivadavia 817. m22 v27.

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1° de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continúa desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguin y Ca." debien, do aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente; pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v29.

Estancia para arriendar. Se arrienda una situada en el partido de las Flores á pocas cuadras de la Estacion Rosas, (Ferro Carril del Sud) compuesta de una legua de campo, poblaciones, montes, corrales, jagüeles, bebidas, etc. etc., para tratar ocurrir á la calle de Florida número 28. m21 v26

Se avisa al público y á la clientela que la Adivina Francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Junca y Chabango que se ha mudado en la calle Arenales número 337 entre Ayacucho y Riobamba las personas gustosas de hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. m20 v28

Participamos al comercio, que en esta fecha hemos conferido poder general á don Conrado A. Lagos, en todos los negocios de nuestra casa en esta plaza. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. Barbour y Barclay y Cs. m21 v27.

La carpintería y composturas de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1|2 se ha trasladado de Santiago del Estero 109 1|2 entre Venezuela y Méjico. m21 v30

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Fts.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa Maria. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Null.

Consultor Letrado................ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores............ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital acreditado, los intereses siguientes:

A	6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A	9 id id	10 id	id
A	12 id id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento ... al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba ... depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias con ... especial, ademas del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde ... una de ... pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el ... beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y además, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.................. 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincia de ... y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|2

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandato se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

Inglés Traduccion de libros lecciones particulares por un profesor de mucha práctica, dirijase una esquela á B Reconquista 37. m20 v28.

¡ Ojo abierto vean que se ha de quedar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el edificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 43 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

AGENCIA DE COLOCACIONES

Y Restaurant de la Reunion

DE DOMINGO MAUBERT

31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. m8 v8jn d p 1|2

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa que ocupaba el Colegio Nacional; el que se interese ocurra á la calle Piedras núm 91. m21 v29.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Córdoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se intereseu, ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6523 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Argüello y Hnos. m20 v5 jn.

Tienda de Suardias Hnos.

8—Tacuarí—8

AL BELLO SEXO

Vdes. saben que el arte de vestirse bien, es una de las cosas que la muger debe aprender con mas esmero: en vano una señorita elijirá los mas caprichosos, los mas encantadores trages ó géneros; si no vé antes de ponérselos si armonizan con su tez y con el aire de su figura, se espone en malgastar su dinero, como tambien en afear su persona, pues lo que á unas les está bien, á otras les perjudica.

Por eso, queremos que todas las encantadoras Argentinas y Estrangeras, sepan que existe en Buenos Aires, una Tienda en la calle Tacuarí núm. 8, donde encontrarán toda clase de géneros, desde el mas inferior hasta el mas rico, como tambien el mas barato y variado surtido de seda, tapados etc etc; y una persona que les dará su parecer, sobre la forma de vestido y el matiz que corresponda al adorno del vestido que compren.

Creemos que es inútil detallar nuestros artículos por haberlos publicado varias veces

Tacuarí núm. 8— Suardias Hnos. m20 v26.

Desmentido se previene que es incierto el aviso que hizo publicar José Secreto el dia 18 de Mayo, como que yo le habia vendido mi negocio, calle de Belgrano número 488. Roque Pecori. m21 v26.

Tapados de última moda En la tienda de Fresco, Tacuarí esquina de Belgrano, se ha recibido un gran surtido de tapados de la estacion para señora, dolman de casimir, túnicas de id tapados con esclavina, sacos, casacas de novedad, beduinos de cachimir waterprooff de señora y niña, frazadas ricas de todos tamaños, tartanes finos, poples de lana y seda, cachimires, reps de colores para vestidos, rasos de lana, alfombras de todos tamaños, este artículo se vende á precio sumamente barato, gros negro mas de 20 clases, cortinas bordadas de 14 1|4 á 24 1|4 muy ricas clases, ropa blanca para señora y niñas. vestidos hechos para señora, mantillas á la Española y un surtido completo de artículos para la estacion á precios módicos. m21 v27.

Máquinas á Vapor de varias fuerzas y á condiciones de pago que facilitarán la compra á todos una vende S. Ostwald, Chacabuco 170. m20 v26.

Depósito de cafe y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido cafe de Mocca, Borbon, Martinica, Tortórica, Java, Caracolillo y Brasil, igualmente crudo, té de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, chantreus verde y amarillo, vinos finos y manteca fresca diariamente, almacen á la Germania Perú 79 y 81. m21 v29.

Profesor de aleman inglés y francés. Templo aleman, Esmeralda entre Cangallo y Piedad. m21 v29.

En la calle de Montevideo número 347 se precisa una persona que sea intelijente en hacer jabon y velas se, le pagará un buen sueldo. m18 v27

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 ps. mle por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilios convencional.

m. 18v18j. *Antonia F. de Priuli E. G. Priuli.*

Colegio Franco-Español
DE SEÑORITAS
(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

LA CANTERA PORTEÑA.

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para vereda, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas—¡Alerta!

m16 v1jn.

El Jardin Republicano Se hace saber al público de Buenos Aires en general, que dicho jardin que estaba en la calle de la Florida núm. 312 se ha mudado, pero sin embargo no deja de ofrecer su establecimiento y sus servicios en la Calle de Santa Fé núm. 19. m18 v27.

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosos, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Librería de la Union 268 Victoria, 268. m20 v30

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m.

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolívar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan axámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada més, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v26 mv.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m14 v29

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini, etc, etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m14 v29

Se vende una quinta de cuatro cuadras cuadradas, en San Vicente á 8 cuadras de la plaza, tiene muy buenos árboles frutales y con 4 piezas de material, dirijirse á San Vicente á la fonda Firense. m11 v26

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Sastrería y Ropería de Benguria

TRAJES DE CASIMIR FRANCÉS A 600 $

Pantalones casimir color á 180 $, Trajes casimir invierno para niños de 4 á 13 años desde 170 $ hasta 280 $, camisas blancas sin cuello finas á 600$, 650 y 750 $, cuellos de hilo modernos 100$ docena, levitas negras hechas, sobretodos y sacos de casimir castor, corbatas, guantes de gamuza y muchos artículos de fantasía que se venderán muy baratos.

NOTA—En la misma casa se hace ropa á la medida, para lo que se cuenta con un buen cortador y oficiales para la entrega pronta de las obras. a11v27

D... Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio ... calle del Parque número 45.—Tiene ... que se aplican con ... feliz éxito ... enfermedades del pecho, ... asma, ... tos, flujos blancos, ... gonorrea, ... nerviosas, como el baile de San Vicente, ... convulsiones, ... de cabeza, cólicos, nervio..., ... de la piel y ... el reumatismo, ... lombrices ... tambien ... les curacion ... con sus ... al ... lio que ... que tratar ... escrito ... Tambien ... horas ... que ... á las ... [illegible] v31.

Modas

194 Cangallo 194

Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal la señorita Corriveau de Paris gorras muy bonitas, sombreros muy elegantes para señora, seño itas y niñas. m16 v26.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 20 Abril 1873. m1 v30

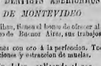

LOS DENTISTS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

Se vende Una casa con 8 1|4 vs. de frente por 20 1|3 de fondo con 4 hermosas piezas y demas oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Celgrano y á un paso de dos líneas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v30

Alhagueño Se vende un terreno en Merlo, y se garante á 400 varas de distancia al Sud de la Estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 400 varas de frente, por 55 de fondo dos esquinas y tres frente que dan á la calle Tucuman, Córdoba y Rioja. Se vende al costo que son 30,000 pesos mjc. al contado ó á plazo convencional. Títulos garantidos. Ocurrir Piedad 750. m18 v26

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagüeles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 4 á 8 de la noche. m20 v20 j.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanús, puede dirijirse á la calle de Chile 203, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Trajes completos
Para hombres, niños y jóvenes, acaban de recibirse en el
PALACIO DE LA INDUSTRIA
Perú 48 y Victoria 166 m17v27

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, última moda, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, ademas se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulseras, como de transformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. m15 v25

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

Calle del Perú 31 y 33

En relacion directa con la gran fábrica de Coutard. La sastrería y ropería á la Ville de Paris pone en venta un pantalon casimir extra á 190 pesos mjc, un chaleco cruzado última moda á 95 pesos, una jacquette forma á la moda casimir finos á 390 pesos 675 pesos un traje entero cortado por Coutard. Para jóvenes de 10 á 16 años un traje completo desde 300 pesos, id. id. id. finos 400 pesos, id. id. id. extra jacquet 500 pesos, Calle de Perú 31 y 33. m15 v25

CURA INFALIBLE

de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho
Jarabe,
elixir
y polvos pectorales del
Dr. WETZLER
Preservativos seguro contra la tisis
Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina.
1 mv30

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la Estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p.%
á 3 meses	7 p.%
á 6 id	8 p.%
á 12 id	9 p.%

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 2 p.% sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando, francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS

PUERTAS—PUERTAS
DE
PINO DEL BALTICO
sólidas y modernas
EN VENTA
A
Precios módicos calle de Perú núm. 80. m12 v29

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 darán razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada
por el Exmo. Gobierno
Nacional

La herrería "Las Flores" único depósito de esta máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida ... de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

Comisaría General
DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1° los Mártes, Jueves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 fpm.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarías y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

m9 v9 jn.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

PARA EL 25 DE MAYO

Proximo, Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—28 de Abril 1873. a27 v27m

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas de ... ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. ... v 29m

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

my1 p.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el que los señores Sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. m15 v27

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy modicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Deresa y Semple.*

m3 v31jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 15 perm

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso formado á Don José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una del dia, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—Eugenio Blanco Escribano Secretario. m24 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m23 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Baggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Mariel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juares, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho termino comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30 v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m8 v8 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzales se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14 v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Fereyra y Da. Maria de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribado secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3 j.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; áfin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 16 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el termino de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 154 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,900 ps. m. jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m. jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Sagasta.
a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Carballo. m. 8 v. 8 J.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos sos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez. Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Becoar—Defensa 78. m6 v6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873. m9v9jn Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchorena, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Oca ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal.

m13 v13j